VIERNES
06.11.26
Año 14 - N° 4.658
Copia Papel Original

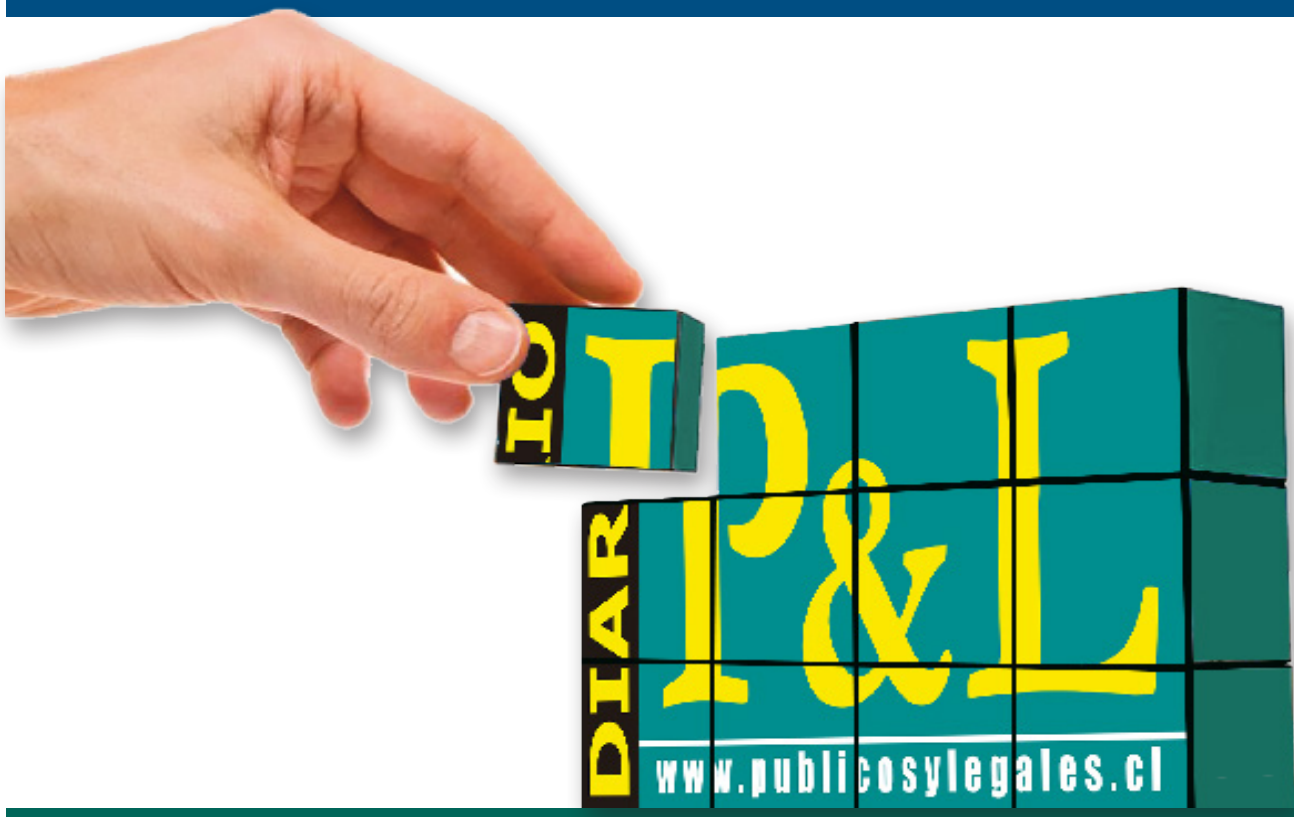
DIARIO P&L®

EL PRIMER COMPENDIO NACIONAL DE PUBLICACIONES Y/O AVISOS LEGALES DEL PAÍS

UF HOY $ 41.279,51 | UF MAÑANA $ 41.284,83 | UTM $ 72.151 | DOLAR $ 980,00 | IPC SEPTIEMBRE 2026: 0,4% (acumulado anual: 4,0%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

La Perfecta Publicación de su REMATE JUDICIAL



- EL PAPEL DIGITAL MAS EFECTIVO DEL PAIS
- UNICO MEDIO CREADO PARA AVISOS LEGALES
- GRAN COBERTURA INTERNET NACIONAL
- VALORES POR PALABRA MAS ECONOMICOS
- VEA SUS AVISOS SIN CLAVES NI REGISTROS

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

NOTIFICACIÓN: ANTE EL 19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 5, COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN Metropolitana. Causa rol C-13734-2025, "BANCO DE CHILE/MATRITECH SPA", Juicio Ordinario de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 15 de octubre del 2026 se ordenó notificar por avisos lo siguiente: PAULA ARANCIBIA RODRÍGUEZ, abogada, con domicilio en Bandera 577, piso 10, comuna de Santiago, mandatario judicial y en representación convencional según se acreditará de Banco de Chile, sociedad anónima bancaria, cuyo gerente general es don Eduardo Ebensperger Orrego, factor de comercio, éstos últimos domiciliados en calle Ahumada 251, comuna de Santiago, a S.S. respetuosamente digo: Que en la representación que invisto, vengo en entablar demanda en juicio ordinario de cobro de pesos en contra de MATRITECH SPA, del giro de su denominación, representada legalmente por ARIEL MARCELO VILCHES TAPIA, en su calidad de deudor principal domiciliado en Avenida Santa Rosa 5730, Comuna De Santa Rosa, Región Metropolitana en virtud de los antecedentes que expongo: • LOS HECHOS: El Banco de Chile es acreedor de un mutuo de dinero otorgado a MATRITECH SPA del que da cuenta un pagaré suscrito a su orden por la suma de $38.797.466, que recibió el demandado en dinero efectivo y a su entera satisfacción. Dicho préstamo se documentó en el pagaré a plazo línea de crédito N° 023212 y se otorgó el día 26 de diciembre de 2023. El capital adeudado devengaría a partir de la fecha del pagaré y durante toda la vigencia de la obligación una tasa de interés anual del 12,48%. El deudor se obligó a pagar la cantidad adeudada en 60 cuotas, de la manera que se indica: 59 cuotas iguales y sucesivas de $ 896.309.- cada una de ellas que se pagarían mensualmente venciendo la primera el día 01 de abril de 2024 y a partir de ésta, las cuotas siguientes vencerían sucesivamente con la misma periodicidad; y una cuota de $ 896.348.- que debía pagarse el 01 de marzo de 2029. En caso de mora o retardo, el deudor se obligó a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producido ese evento y hasta el pago total a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero vigente al tiempo de la mora o retardo. Todas las obligaciones que emanen de este pagaré serán indivisibles para el o los suscriptores, avalistas y demás obligados a su pago conforme a los artículos 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil. Se liberó al tenedor de la obligación de protesto. De las cuotas precitadas el deudor no pagó la cuota que vencía el día 03 de junio de 2024, ni las siguientes, razón por la cual se adeuda a mi representado la cantidad de $ 38.730.809.- todo ello más intereses correspondientes. Para todos los efectos legales las partes fijaron domicilio en la comuna y ciudad donde se encuentra ubicada la oficina de pago, en este caso SANTIAGO, sometiéndose a la competencia de sus Tribunales. • INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION: Es del caso que mi representada, ha cumplido cabal y oportunamente con sus obligaciones toda vez que el préstamo de dinero fue perfeccionado por la entrega del mismo al demandado, sin embargo, este último no ha cumplido con su obligación correlativa de pagar la cantidad adeudada más sus intereses correspondientes, ya que el deudor no cumplió con las obligaciones asumidas, esto significa que el dinero no ha sido restituido de acuerdo a las normas del mutuo, por lo que sigue vigente y en mora mientras no se acredite su extinción por medio de algún modo de extinguir las obligaciones previstos en la ley. En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.551 N°1 del Código Civil, el demandado se encuentra en mora, razón por la cual se adeuda a mi representado la cantidad de $38.730.809- más intereses correspondientes. En razón que el demandado no ha dado cumplimiento a la obligación de pagar a mi representada la cantidad recibida en préstamo, según se ha expresado precedentemente, no obstante las numerosas gestiones efectuadas con el fin de obtener el cobro, resultando todas ellas infructuosas, asimismo que de los antecedentes acompañados aparece acreditada de manera clara y fehaciente la existencia de un mutuo o préstamo de dinero; vengo en deducir la acción ordinaria emanada del pagaré, forzando la presente demanda para el cobro adeudado, a fin de que se declare que MATRITECH SPA, adeuda a mi representada la suma de $ 38.730.809.- por concepto de capital, cantidad a la que se deben adicionar los intereses penales y costas, en conformidad a lo establecido en los artículos 2196 y siguientes del Código Civil. • EL DERECHO: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.196 del Código Civil, el mutuo o préstamo de consumo es un contrato en cuya virtud una de las partes entrega a la otra cierta cantidad de cosas fungibles, con cargo de restituir otras tantas del mismo género y calidad. Asimismo, el artículo 1° de la Ley 18.010 sobre Operaciones de Crédito de Dinero establece que son operaciones de crédito de dinero aquéllas por las cuales una de las partes entrega o se obliga a entregar una cantidad de dinero y la otra a pagarla en un momento distinto a aquél en que se celebra la convención. Por su parte, los artículos 1.545 y 1.546 del Código Civil, establecen que todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, debiendo cumplirse de buena fe; consagrando así, dos principios rectores del efecto de las obligaciones. También es atingente al caso, el artículo 12 de la Ley N° 18.092 sobre letras de cambio y pagarés, dispone que "El giro, aceptación o transferencia de una letra no extinguen, salvo pacto expreso, las relaciones jurídicas que les dieron origen, no producen novación", lo cual, conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del mismo cuerpo legal, resulta aplicable al caso del pagaré referido anteriormente, y que se acompaña en un otrosí para acreditar la existencia del contrato de mutuo que le dio origen. • CONCLUSIÓN: En virtud de lo indicado, de los antecedentes acompañados y especialmente del pagaré acompañado, el cual mi parte invoca solo para acreditar la existencia del negocio causal o fundamental que le dio origen, consta de manera clara y fehaciente, la existencia del contrato de mutuo o préstamo de dinero y el monto adeudado, por lo que mi representada viene en demandar en juicio ordinario el cobro de la suma adeudada. Los hechos reseñados constituyen incumplimiento del contrato convenido con el actor, que éste cumplió fiel, oportunamente y a cabalidad. La negativa del deudor a dar cumplimiento a su obligación correlativa es ilegítima e ilegal, ya que está intimada a la solución de la obligación por virtud de lo dispuesto en los artículos 1489 inciso 2°; 1545; 1546; 1551 N°1; 1556; 1557; 1559 N°2; y siguientes, en lo pertinente, del Código Civil. POR TANTO, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y artículos 1568 y siguientes y artículos 1551, 1556, 1557, 1558, y 1559 y 2196 todos del Código Civil y demás pertinentes. RUEGO A US tener por entablada demanda en juicio ordinario de cobro de pesos, en contra de MATRITECH SPA, en su calidad de deudor principal ya individualizados, de las obligaciones ya señaladas, y ordene a pagar la suma de $ 38.730.809.- más intereses y costas, o a la suma que SS., estime conveniente conforme al mérito del proceso. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos. SEGUNDO OTROSÍ: Se tenga presente. TERCER OTROSÍ: Solicita autorice forma de notificación que indica. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Solicita exhorto. SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y Poder. Escrito de fecha 09/10/2025, a folio 5, ROBERTO GRANT DEL RÍO, abogado por la parte demandante de BANCO DE CHILE, caratulado "BANCO DE CHILE con MATRITECH SPA" causa rol C- 13734-2025, cuaderno PRINCIPAL a Usía. respetuosamente digo: Que, mediante este acto vengo en ampliar la demanda de folio 1, agregando como parte demandada al Sr Ariel Marcelo Vilches Tapia, cédula de identidad N° 13.259.191-1, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Avenida Santa Rosa 5730, Comuna De Santa Rosa, Región Metropolitana, en su calidad de aval, fiador y codeudor solitario de Matritech Spa, en virtud de los argumentos de hecho y de derecho ya esgrimidos en la demanda de folio 11 que por economía procesal doy por enteramente reproducidas. POR TANTO, SIRVASE S.S, tener por ampliada la demanda y, en definitiva, tener como parte demandada al Sr. Ariel Marcelo Vilches Tapia, ya individualizado, en su calidad de aval, fiador y codeudor solitario de Matritech Spa, ordenando tener el presente escrito como parte integrante de la demanda de folio 1, y se le ordene a pagar la suma de $ 38.730.809.- más intereses y costas, o a la suma que SS., estime conveniente conforme al mérito del proceso. Resolución de fecha 9 de octubre 2025: A folio 1, A lo principal: Por interpuesta la demanda en procedimiento ordinario de mayor cuantía, traslado. Al primer y segundo otrosíes: Por acompañados los documentos, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente. Al cuarto otrosí: Téngase presente. Al quinto otrosí: Exhórtese, facultándose al tribunal al cual se delega competencia para que efectúe las diligencias que sean necesarias para efectos ú de notificar la demanda y el presente proveído. Al sexto otrosí: Téngase presente. Se autoriza al ministro de fe a practicar la notificación personal subsidiaria que regula el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, tan pronto se certifiquen las búsquedas allí reguladas. Se ordena a la parte demandada en el proceso se alar un correo electrónico en su primera presentación y agregarlo correctamente al sistema informático de la oficina judicial virtual, ya sea en el evento de solicitar la forma de notificación alternativa del artículo 48 del Código de Procedimiento Civil y/o requerir el tribunal un medio de comunicación expedito y eficaz, bajo apercibimiento de serles notificadas por el estado diario todas las resoluciones que se dicten en el proceso y no serles enviados los enlaces en caso de asistir a audiencias mediante videoconferencia. Resolución de fecha 15 de octubre 2025: A folio 5: Téngase por rectificada la demanda en el sentido indicado. Lo que notifico a MATRITECH SPA, Rut, 76.597.323-6, en su calidad de deudor principal, representada Legamente por Ariel Marcelo Vilches Tapia Rut N° 13.259.191-1 y a ARIEL MARCELO VILCHES TAPIA, Cédula de Identidad N° 13.259.191-1, en su calidad de aval, fiador y codeudor solidario. Secretaría. 04-05-06.

DIARIO P&L®

Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

EXTRACTO. 8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA ROL V-171-2025, CARATULADA "PIZARRO/". POR SENTENCIA DE fecha 30 de julio de 2026, se declara que don JUAN PIZARRO PLAZA, RUT N° 3.989.998-1, domiciliado en Juncal N° 1781, comuna de Conchalí, no tiene la libre administración de sus bienes, nombrando como su curadora general, legiìtima y definitiva a donÞa FABIOLA DE LAS MERCEDES PIZARRO GARAY, RUT 12.656.646-8. Secretaría. 04-05-06.

SANTIAGO, VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ROL V-141-2026, por resolución de fecha 29 de septiembre de 2026, concedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de ASCENCIÓN DEL CARMEN CORDERO SALGADO, quien otorgó testamento abierto con fecha 15 de junio de 2011, ante el Notario Público Héctor Bown Ortega, de la 39° Notaría de Santiago, con asiento en la comuna de Ñuñoa, a doña MARGARITA IVONNE CORDERO VENEGAS, a CARMEN ASCENCIÓN CORDERO VENEGAS, a JORGE ALEJANDRO CORDERO VENEGAS, y a MARÍA MAGDALENA VALENZUELA CORDERO, como herederos universales por partes iguales; y, a doña MARGARITA IVONNE CORDERO VENEGAS, como legataria de todos los dineros que correspondan al precio de venta de propiedad de calle Álamos N° 398, Cerro Castillo, comuna Viña del Mar; sin perjuicio de las demás disposiciones testamentarias. 04-05-06.

20.3 Citaciones

CITACIÓN. SE CITA EN PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIOS DE LA CORPORACIÓN Instituto Chileno Chino de Cultura de Santiago a realizar el 14 de noviembre de 2026, a las 15,30 horas en la sede de Avenida Libertador Bernardo O"Higgins N°1302 oficina 112, Santiago. Materias a tratar: Memoria, balance, presupuesto y elección del Directorio. El Secretario. 05-06 nov.

20.4 Remates de Propiedades

REMATE. 9º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, PRÓXIMO 24 DE NOVIEMBRE DE 2026 A las 12:00 hrs., por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata, como un todo, el Departamento 2303 del vigésimo tercer piso, y el Estacionamiento 56 en conjunto con Bodega 27, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Eco Miramar, ubicado en Avenida Edmundo Eluchans 2855, comuna Viña del Mar, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 3694 Nº 4293 del año 2022 del Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta $ 140.135.802.- Postores interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría tribunal entre las 8:30 y 9:30 horas del día hábil anterior al remate, acompañando copia de cédula identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica. Saldo precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente al remate mediante cupón de pago disponible en página web Poder Judicial. ENLACE SUBASTA: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Participantes deben contar con dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, ingresando al enlace con 5 minutos de antelación. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con GUZMÁN VERA", Rol C-12.484-2025. SECRETARÍA. 03-04-05-06.

EXTRACTO REMATE: DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 4, SANTIAGO. SE Rematará, Mediante Videoconferencia, a Través de la Plataforma Zoom el 19 De Noviembre De 2026 a las 10:30 Horas, La Propiedad Consistente en el Departamento Número Mil Seiscientos Tres del Décimo Sexto Piso y del Estacionamiento Número Sesenta y Ocho en Conjunto con la Bodega Número Ochenta y Dos, Ambos del Segundo Subterráneo, Todos del Edificio Parque Real, con Acceso por Calle Lord Cochrane número Doscientos Setenta y Siete, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Además de Derechos en Proporción al Valor de lo Adquirido en Unión de los Otros Adquirentes en los Bienes Comunes entre los cuales se encuentra el Terreno. Propiedad del Ejecutado Inscrito a Fojas 39487 número 60126 correspondiente al Registro de Propiedad del Año 2012 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la Subasta Asciende a la Suma de $80.957.697.- Toda Persona que desee Participar en la Subasta deberá Rendir Caución que no podrá ser inferior al 10% del Mínimo Fijado para el Remate, Mediante Vale Vista Tomado en Cualquier Banco de la plaza, a la Orden del Tribunal, con indicación del Tomador para Facilitar su Devolución. El Vale Vista Deberá ser presentado en la Secretaría del Tribunal el Día Precedente a la Fecha Fijada para la Realización de La Subasta, Entre Las 11:00 y 12:00 Horas. No Se Admitirán Vales Vista Fuera del Horario Señalado. Al Momento de Presentar El Vale Vista, El Postor Deberá Informar Un Correo Electrónico Y Un Número Telefónico Válido a Través de un Acta Predeterminada que Será Suscrita por El Postor e Incorporada a la Carpeta Electrónica por El Ministro de Fe Conjuntamente con una Copia del Vale Vista. Remate Se Realizará Vía Plataforma Zoom, Para Lo Cual Se Requiere de Un Computador o Teléfono, en Ambos Casos, con Cámara, Micrófono y Audio del Mismo Equipo y Conexión a Internet. Problemas de Conexión Informarlos al Mail jcsantiago16remates@pjud.cl. Bases de Remate Y Mayores Antecedentes En Causa Rol C-20826-2024 Caratulados "Banco de Chile / Carreño". Ejecutivo. Secretaria (S) 03-04-05-06.

REMATE. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, DÉCIMO PRIMER PISO, SANTIAGO, rematará 24 Noviembre 2026, 15:10 Horas, Parcela número Trescientos Dieciocho Guion A, resultante de la Subdivisión del Lote Uno Fundo Los Maquis, que formaba parte del Predio Agrícola Denominado "Sector los Maquis de la Hacienda Los Cóndores", ubicada en Quilimari, Comuna de Los Vilos, Región de Coquimbo. Inscrito a Fojas 390 N° 441 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Los Vilos año 2022. Remate será realizado a través de Videoconferencia por Plataforma Zoom. Mínimo subasta 1554 Unidades de Fomento. Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente a fecha de la Subasta. Interesados consignar garantía por equivalente 10% mínimo subasta para participar en la Subasta, a través de vale Vista a la Orden del Tribunal que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del Remate, sin considerar en este plazo los días Sábados, y deberán subir escrito al expediente digital de Causa, acompañando en referida presentación imagen Digital del Vale Vista e indicar datos de contacto, tales como correo Electrónico Y Teléfono, a fin de coordinar participación en subasta mediante Plataforma Informática Zoom. Demás antecedentes Rol Nº C-19599-2024, "Banco Santander - Chile con Espinoza Acuña". Secretaría. 06-07-08-09.



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros Documentos Extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1	Notificaciones
20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de Propiedades
20.5	Remates de Vehículos
20.6	Otros Remates Judiciales
30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

REMATE ANTE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, SE REMATARÁ PRÓXIMO 26 noviembre 2026, 15:10 horas, departamento N° 535 ubicado en el quinto piso, del Edificio I, de la Primera Etapa, del CONDOMINIO PASEO DON BOSCO, con acceso por Avenida Presidente Aguirre Cerda número 0256, Comuna de La Cisterna y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 8489 vuelta, número 5206, del Registro Propiedad Conservador de Bienes San Miguel año 2011. Mínimo subasta $ 44.005.607.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista orden del Tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "BANCO ITAU CHILE S.A/MORALES", Rol C-21706-2024 SECRETARÍA. 06-07-08-09.

EXTRACTO REMATE. ANTE EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, EL 1 de diciembre de 2026 a las 15:10 hrs., se rematará por videoconferencia en plataforma Zoom, propiedad consistente en departamento N°301 y el estacionamiento N°43 en conjunto con la bodega N°30, todos del Edificio Cruz del Sur, ubicado en calle Cruz del Sur N°303, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a Fs. 17226 Nº 25527, Registro Propiedad 2015, Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas UF 8964,6 según valor pesos al día de subasta, pagadero contado según bases de subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021 por el equivalente al 10% del mínimo, sólo por medio de un vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo, "Banco Security con Alta Tecnología Mineral Spa", Rol C-20101-2024. Secretario. 06-07-08-09.

OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

REMATE: 20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS Na1409- 5° PISO - SANTIAGO, Rol N° C-17422-2020, causa INVERSIONES ALTO QUINTAY SPA / MERA, juicio ejecutivo, se rematará el día 10 de diciembre 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/93579916493 El bien a subastar corresponde a derechos sobre la propiedad ubicada en calle Piedrablanca número mil cuatrocientos cuarenta y dos, que corresponde al lote número G veinte de la manzana G dos del Conjunto Habitacional "Valle Lo Campino", Etapa cuatro punto dos, manzanas F y G, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, derechos inscritos a fojas 44306 número 43132 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Mínimo: $54.504.482. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Santiago, noviembre de 2026. Secretario. 05-06-07-08.

JUEZ ÁRBITRO DON JULIO STUARDO OJALVO, EN JUICIO DE PARTICIÓN CARATULADO "RETAMALES / MALDONADO", Rol P-13-2025, por resolución de 23 de octubre de 2026, fijó remate para el 18 de noviembre de 2026, a las 15:30 horas, en el oficio del Actuario, Teatinos N°333, entrepiso, Santiago. También se podrá participar en línea por Google Meet: https://meet.google.com/vis-dfoq-frn. Se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Siete N°3139, comuna de Peñaflor. Corresponde al Lote 240 de la Manzana M, con una superficie aproximada de 201 m² y 64,80 m² construidos. Está inscrito a fojas 193 vta. N°269 del Registro de Propiedad de 2020 y a fojas 603 vta. N°875 del Registro de Propiedad de 2026, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. Su rol de avalúo es el 00524-00026. Mínimo para las posturas: $68.000.000. Derecho a posturas: presentación de boleta de garantía o vale vista, a la orden del Juez Árbitro, o consignación en la cuenta corriente del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimum. Demás condiciones están en las Bases de Remate de 9 de julio de 2026. Consultas al +56 978887506 / jstuardo@gmail.com El Actuario. 06 nov.

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO RODRIGO CABRERA OSTERTAG. EN JUICIO PARTICIONAL "CERECEDA CON Cereceda", se rematarán separadamente, mediante videoconferencia por Zoom, el 16 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, los siguientes inmuebles: 1) Propiedad ubicada en calle Campanario N°1760, correspondiente al sitio N°11, manzana A-1, loteo Chacra El Carmen, comuna de Conchalí, inscrito a fojas 27.391 N°26.730, año 2005, y fojas 58.500 N° 91.129, año 2009, Registro de Propiedad CBR Santiago. Rol de Avalúo N° 2650-9, comuna de Conchalí. Mínimo $114.871.748. Garantía $11.000.000. 2) Propiedad ubicada en calle Andrés Marambio N° 3993, correspondiente al sitio N° 359, manzana F.4, Población Independencia, comuna de Conchalí, inscrito a fojas 27.391 N° 26.731, año 2005, y fojas 58.500 N° 91.128, año 2009, Registro de Propiedad CBR Santiago. Rol de Avalúo N° 2404-8, comuna de Conchalí. Mínimo $59.504.654. Garantía $5.900.000. Para participar en ambos remates se deberá rendir la garantía correspondiente a cada inmueble. La consignación de garantías podrá hacerse mediante depósito o transferencia, y sus fondos deberán estar disponibles a más tardar el día anterior al remate. Bases, antecedentes, datos para constituir garantía y enlace de conexión podrán solicitarse a los correos: rcabrera@cbcycia.cl con copia a rgarces@cbcycia.cl. Actuario. 06-11-13-15.



RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión

por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

REMATE JUDICIAL El 1º Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-755-2025, caratulada "Robles con Barahona", rematará el 20 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial, el inmueble denominado Lote A-2, resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en calle principal, San Isidro, comuna de Vicuña, inscrito a fs. 923 Nº 829 del Registro de Propiedad de 2015 y a fs. 579 Nº 499 del Registro de propiedad de 2021, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña y Paihuano, Rol de Avalúo 250-259. Mínimo subasta: $46.490.567. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González. Secretario (S). 07.

EXTRACTO. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON GOMEZ LOPEZ", rol Nº C-910-2026, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, Pasaje Zapareli Nº 1174, que corresponde al sitio 21, de la manzana C, de la Población General Oscar Bonilla, hoy La Chimba, título actualmente inscrito a fojas 5316 vta., Nº 7834, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2022. Remate se efectuará el día 23 de noviembre de 2026 a las 11,00 horas de manera presencial en el Tribunal. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de $14.456.840.- Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Demás condiciones constan en expediente. 06

EXTRACTO. REMATE ANTE el 1º Juzgado de Letras de Quillota, causa rol C-65-2023, caratulada "TAPIA/ALAM", juicio ejecutivo laboral, fijado para el día 26 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma ZOOM. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá contar con Clave única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, permitiendo el acceso al abogado de las partes y a los postores interesados, previa comprobación de los interesados por el ministro de fe del tribunal. Se subastará el inmueble a rematar, de propiedad del ejecutado, don Francisco Armando Alam Iturra, corresponde al departamento Nº 531, ubicado en el tercer piso del edificio Nº 5, y a la bodega Nº 69, ubicada en el tercer piso del edificio Nº 5, ambos del "Condominio Ayelén Oriente", con acceso principal por calle Sargento Aldea Nº 321, de la comuna de Quillota y que se encuentra inscrito a fojas 3459 vuelta Nº 459 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, el que se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta, el que se entenderá conocido por el adquirente, con todo lo edificado en él y con todos sus usos, derechos, mejoras y servidumbres activas y pasivas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados la revisión y estudio de título del inmueble en los organismos, registros y/o instituciones que correspondan. El valor mínimo de la subasta será la suma de $33.000.000. El remate se llevará a efecto únicamente con los postores que hayan constituido garantía suficiente a través de Vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo propuesto, ingresando en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario como único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate, agregando digitalización de vale vista, cédula de identidad y demás antecedentes necesarios, en un solo archivo, y acompañarse materialmente al tribunal el día anterior a la subasta entre las 09:00 y las 14:00 horas. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de depósito realizado a la cuenta corriente del Tribunal en el plazo estipulado en las bases de remate. Gastos de escritura, impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Secretaria. 06

Remate ante el 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, se rematará en forma presencial en dependencias del tribunal, el día 15 de diciembre de 2026, a las 13:15 hrs., departamento nº 1103-e de la torre e, del 11º piso de la etapa II, estacionamiento de bicicleta nº 130 y estacionamiento de bicicleta nº 163, ambos del subterráneo menos uno de la etapa I, todos del condominio Ciudad Del Niño, ubicado en calle San Petersburgo nº 6351, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, según plano de subdivisión nº 9.906 y planos de copropiedad 10.244 y 10.244 de la A a la H; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1991, nº 1822 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel, correspondiente al año 2020. Mínimo posturas $55.553.899.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta, interesados consignar garantía suficiente para participar en la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella Con Saldivia Godoy', Rol C-13073-2025, Secretaría. 07

Remate Judicial. REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el jueves 19 de noviembre del año 2026, a las 9:00 horas, Se subastarán los derechos cuotativos que le corresponden al deudor GUSTAVO DIEGO MARQUEZ CADAGAN, rut 13.826.563-3, equivalente al 50% sobre el inmueble consistente en sitio y vivienda, ubicado en calle Interior Alegre número mil ciento setenta y nueve, que corresponde al LOTE o SITIO NUMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE, de la manzana "M-SIETE", del Loteo del Conjunto Habitacional denominado "VILLA ESTANCIA AUSTRAL SEGUNDA ETAPA", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de ciento cincuenta y nueve coma veintidós metros cuadrados, y cuyos deslindes especiales son los siguientes: NORTE: en seis coma cuarenta y ocho metros, ochavo de cuatro coma veinticuatro metros con calle Interior Alegre; SUR: en nueve coma cuarenta y ocho metros, con propiedad Socovesa; ORIENTE: en catorce coma veintisiete metros con calle Transversal C; y, PONIENTE: en diecisiete coma veintiocho metros con Lote ciento treinta y ocho. Se individualiza en el Plano y documentos de Loteo archivados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año dos mil diez, bajo el número cuatrocientos tres letras a, b, c, d, e y f, y bajo los números treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete, archivados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año dos mil once. El dominio por parte iguales se encuentra inscrito a nombre del demandado GUSTAVO DIEGO MARQUEZ CADAGAN, rut 13.826.563-3 y OTRA a fojas 2643, número 1734, del año 2011 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo Nº 2123-09 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima $40.397.351. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09 Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con Márquez Cadagan, Gustavo", causa Rol Nº C-1702-2023. SECRETARIA (S.) 07

EXTRACTO REMATE Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa ROL V-165-2026, caratulada "VILLARROEL/", se ordenó subastar públicamente el 24 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, inmueble consistente en el Departamento Nº 201 B, ubicado en el segundo piso de la Torre B del Condominio Arboleda de Chillán III, con acceso por calle La Arboleda Nº 148, comuna de Chillán, inscrito a fojas 5071, número 4653 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, Rol Avalúo Fiscal 2085-427, comuna de Chillán. Se comprenden en la venta los derechos proporcionales de dominio sobre los bienes comunes del condominio, incluido el terreno en que éste se emplaza, conforme título inscrito y documentos respectivos. Mínimo posturas $43.831.958. Todo postor debe rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para la subasta ($4.383.196), mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal y deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que ingresarán comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y un número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas que no se hagan por medio del módulo señalado. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. El saldo del precio se pagará dentro de tercero día contado desde el remate. Más antecedentes en Secretaría del Tribunal o por el portal www.pjud. cl. Secretario (S). 07

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Rol C-3500-2022 caratulado "Álvarez con Pinto" rematará el 25 de noviembre del año 2026, a las 11:00 horas, sobre Lote 23 inscrito a fs. 1773

PUBLICACIÓN DE PROPIEDADES EN REMATE PROHIBIDA

Nº 2542 del año 2017, Rol 1338-23; Lote 24, inscrito a fs. 1773 vta. Nº 2543/2017. Rol 1338-24; Lote 25, Inscrito a fs. 1774 Nº 2544/2017. Rol 1338-25; Lote 26. Inscrito fs. 1774 vta. Nº 2545/2017, Rol 1338-26; Lote 28. Inscrito fs. 1775 vta. Nº 2547/2017. Rol 1338-28. Todos resultantes de la subdivisión de los Lotes B y C fusionados de la subdivisión de la Parcela Nº 2, sector "Los Borriqueros", Limache. Cada Lote de 5.000 M2 app. Todos del registro propiedad CBR Limache. Mínimo subasta por cada LOTE $24.873.428. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507. Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://re-ca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes. en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas con rol. Dudas al 32-2682594. Secretarios. 08

1º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 16, Santiago. Se rematará el 4 de diciembre de 2026, a las 13:45 horas, inmueble ubicado en calle Carmen Fariña 6508, departamento 702, séptimo piso, bodega 8 y estacionamientos 26 y 8, edificio "Río Paloma", comuna de Vitacura; dominio inscrito a fojas 12.974, número 15.894, Registro de Propiedad año 1984, Conservador de Bienes Raíces de Santiago; roles avalúo fiscal 1437-174, 1437-188 y 1437-217. Precio mínimo UF 11.350. Todo postor debe rendir caución equivalente al 10 por ciento del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.001-6, imputable al precio si se adjudica. Entrega vale vista jueves 3 de diciembre de 2026 hasta las 14:00 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente 9733 Banco Estado del Tribunal. Autos causa "Hirmas/", V-238-2025, Secretaría. 08

AVISO REMATE JUDICIAL REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de CONCEPCION, BARROS ARANA 1098, PISO 11, CONCEPCION. ROL C-1165-2022, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FERNÁNDEZ MERIÑO", con fecha 26 de NOVIEMBRE de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, a través de la Plataforma Zoom del Tribunal, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. La propiedad, que se rematará considerándolo como especie o cuerpo cierto, ubicado en Pasaje Lago Puyehue Nº 644, que corresponde al Lote 759, del Conjunto Habitacional El Portal de San Pedro, de la comuna de San Pedro de la Paz, inscrito a nombre de Gonzalo Fernández Meriño, a fojas 6518 número 3422 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Rol Avalúo 17.528-51 comuna San Pedro de la Paz. Mínimo posturas $56.329.099.- caución interesados 10% mínimo ($5.632.909). - Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaria del Tnbunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participaren la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para persona incluida en el Registro General de deudores de pensiones alimenticias. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaria del Tribunal. La Secretaria. 07

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el viernes 20 de noviembre de 2026, a las 09:30 horas, inmueble de propiedad del ejecutado PASTELERIA SERGIO ROJAS VALDES E.I.R.L., Rut 76.793.129-8, que corresponde al Lote seis guion uno, de cero coma cincuenta hectáreas de superficie, ubicado en el sector El Blanco, de la comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado en Plano y demás documentos de subdivisión archivados bajo el número doscientos noventa y uno, Letras a, b, c, y d, al final del Registro de Propiedad del año dos mil veintitrés del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE, Lote seis en línea recta estacada de cincuenta y cinco coma setenta y cinco metros; ESTE, Lote seis en línea recta estacada de setenta y nueve coma sesenta metros; SUR, Río Huemules en línea sinuosa de sesenta y dos coma cuarenta metros; y OESTE, Lote uno en línea recta estacada de noventa y nueve coma setenta y cinco metros. El dominio se encuentra inscrito a fojas 5240, número 2286, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo Nº 1122-223 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima $8.803.190. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05 VR2JQd1R-VRWMvOTRoZ3Rtdz09. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con PASTELERIA SERGIO ROJAS VALDES E.I.R.L. y otros", Rol Nº C-365-2026. Secretaria (S.) 08

EXTRACTO DE REMATE. El Primer Juzgado Civil de Coyhaique, causa Rol C-2147-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con SAIGG". fijó remate para el día 23 de noviembre 2026 a las 09:30 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. ID de reunión: 795 353 5169 o al Link: https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1R-VRWMvOTRoZ3Rtdz09 Inmueble a subastar; Predio de 250 hectáreas de superficie, ubicado en el lugar denominado Mallín Grande, comuna de Chile Chico, provincia de General Carrera, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y deslinda: Norte: Alejandrino Verdugo; Este: arroyo Las Horquetas, que lo separa de Roberto Eloy; Sur: veranada fiscal, separado por arroyo verde, y Oeste: cordilleras fiscales, inmueble rola inscrito a fojas 97 vta. Nº 71 Registro Propiedad año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Chile Chico Rol de avaluó 822-8 Mínimo subasta: $50.001.205.- El 10% para poder participar: $5.000.120.- La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (wwwpjud.cl), en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud el, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.piud.cl 08

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1287-2022, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE CHILE/Tecnovalue SpA", el día 03 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ: inmueble embargado de propiedad de TECNOVALUE SpA consistente en Lote 1-B de la subdivisión del Lote 1 resultante a su vez de la subdivisión del Resto del predio rural denominado El Llano ubicado en camino Vegas del Flaco, Puente Negro, comuna de San Fernando. DESLINDES: Norte, con lote 1-A de la subdivisión, en 60,38 metros; Sur, con Lote 1-C de la subdivisión, en 60,52 metros; Oriente, con Pedro Ibarra, hoy Hilario Ibarra Romero, en 91,4 metros; Poniente, con Máximo Campillo, hoy Hervin Fredes Mañan, en 91,3 metros. SUPERFICIE: 0,5547 hectáreas. PLANO: Nº 167 del Registro de Propiedad de 2016. ROL de avalúo 409-162, comuna de San Fernando. Inscripción a Fojas 2196 Nº 2172 del Registro de Propiedad de 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: $39.120.000.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. Jorge Eduardo Sepúlveda Palma. Secretario. 08

Remate Judicial. En causa ejecutiva Rol C-3343-2025 del Primer Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141, Cuarto Piso, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE con COLI", primer llamado a remate día 30 de noviembre del 2026, a las 12:00 horas. Remate se realizará Vía Plataforma Zoom, link: https://pjud-cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjCBKMaaqwVNL SGv-0FLwBVa4oqqm.1 ID de reunión: 973 5152 9837. Código de acceso: 208260. La propiedad que saldrá a remate en pública subasta está ubicada en Pasaje Aeropuerto Cañal Bajo número trescientos cuarenta y seis, que corresponde al LOTE TREINTA Y DOS, del Conjunto Habitacional "SENDEROS DEL TEPUAL ETAPA TRES", de la ciudad y comuna de Puerto Montt. El dominio se encuentra inscrito a nombre de don VASCO ARTURO COLI MALDONADO, a fs. 62 Vta. Nº 82 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al

No oficial PJUD
Publicación de terceros

año 2014. Mínimo de la subasta corresponderá a la cifra de $37.245.008.-monto que corresponde al avalúo vigente para el pago de contribuciones, según resolución de fecha 15 de julio de 2026, a folio 11 del cuaderno de apremio. Caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para iniciar postura; es decir, por la suma de $3.724.501.- Para poder participar de la subasta, será a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766, quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal con una antelación de a lo menos 2 días hábiles. Cada postor para tomar parte en el remate, deberá tener activa su clave única del Estado, remitir al correo electrónico del Tribunal jc1_puertomontt@pjud.cl e ingresar en la causa mediante la oficina judicial virtual, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicar el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa señalada. La secretaria. 07

Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409 piso 16 según, el día 20 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas el local número cuarenta del primer piso, del edificio con acceso por calle Merced número ochocientos treinta y dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título se encuentra inscrito a fojas 73753 Nº 111923 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Mínimo para posturas $29.908.962.- Precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5 día hábil desde la fecha de la subasta, en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Cada postor, para participar en la subasta, deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirar eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Demás bases y antecedentes autos Rol C-14425-2025 caratulados Banco de Chile con Suarez Secretario. 07

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado de Letras de San Antonio, ubicado en calle Luis Alberto Araya 2220, piso 4, San Antonio, Rol N° V-1-2026, causa "RÍOS/", procedimiento voluntario sobre autorización judicial para enajenar inmueble, se rematará de manera presencial en dependencias del Tribunal, el día 09 de diciembre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble correspondiente al Departamento Nº 501, del quinto piso del Edificio Don Rodrigo, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 220, ambos del Condominio Bosques de El Tabo I, con acceso por calle Patria Vieja Nº 2020, comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, inscrito a fojas 1946 vuelta Nº 1480 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, Rol de Avalúo Nº 796-239, comuna de El Tabo. Mínimo para la subasta será la suma de $31.426.356. Para tener derecho a hacer posturas, todo postor deberá presentar vale vista a la orden del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Verificado el registro y recepción de la garantía, los postores serán admitidos en la sala respectiva en dependencias del Tribunal para llevar a cabo el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de 5 días hábiles contados desde la celebración del remate. Bases y demás antecedentes en la causa. 08

2º JUZGADO

EXTRACTO REMATE por videoconferencia, 2º Juzgado Civil Viña del Mar, 24 noviembre 2026, 10:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-1241-2025, "Banco de Chile con Araya". Inmueble propiedad PABLO HUMBERTO ARAYA LÓPEZ, correspondiente Lote Nº18 Sector o Manzana G, ubicado en Pasaje Los Espinos Nº1102, Conjunto Habitacional Cardenal Antonio Samoré VII Etapa, Sector 1, Sector Placilla de Peñuelas, comuna Valparaíso. Rol de avalúo Nº9466-18. Inscrito a fojas 3858 vuelta Nº 5658 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo subasta $27.107.153.- Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, mediante vale vista bancario endosable y a la orden del tribunal (no transferencia), tomado por persona que comparecerá a subasta o representante legal. Garantía debe consignarse dependencias tribunal hasta 12:00 horas 20 noviembre 2026, entregando copia carnet identidad, nombre completo, mail y teléfono. Remate plataforma Zoom, conexión: https://pjud-cl.zoom.us/j/92763671268?pwd=ApSdvz2a3Hc4Xgg2WObPbl42omWqxl.1 ID de reunión: 927 6367 1268 Código de acceso: 244658. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretario. 06

AVISO REMATE JUDICIAL Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1160-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con GONZALEZ" se ha ordenado remate el 16 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en Bulnes, correspondiente al LOTE A, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Bulnes, denominado LOTE 11-1, con una superficie de 5.000 metros cuadrados, Rol de Avalúo Fiscal N° 747-528, cuyo dominio vigente se encuentra a nombre del ejecutado inscrito a fojas 252, número 188, del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. Mínimo postura $3.182.809.-, caución interesados 10% mínimo $318.281.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 06

REMATE: Segundo juzgado civil de Chillan causa rol C-2500-2024 juicio ejecutivo caratulado COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORROCOOP DIEGO PORTALES LTDA CON ARGUELLO, se ha ordenado remate el día 19 de noviembre de 2026 a las 11:00 del inmueble consistente en la unidad número 48 y su casa habitación del "Condominio Jardín del Real, Segunda Etapa" ubicado en Camino Publico de Coihueco número 2468 de la comuna de Chillan de una superficie de terreno de 648 metros cuadrados y una superficie construida de 213,44 metros cuadrados con los siguientes deslindes: Norponiente: en 23,18 metros con camino interior Nororiente: En 28,00 metros con lotes 45 y 46 SurOriente: en 16,95 metros con lote 47, SurPoniente: en 23,82 metros en 4,00 metros con lote 49 Oriente, en 5,16 metros con lote 47 y Sur: en 4,52 metros con pasaje interior. El dominio, se encuentra inscrito a nombre de JORGE EDUNDO ARGUELLO GARZON a fojas 4429, número 5565 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de Avalúos Fiscal 1315-85, de la comuna de Chillan. El mínimo posturas $227.206.543. Caución interesados 10% equivalente a $22.720.654. El remate se realizara por video conferencia Acta 13-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES, Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar garantía de seriedad de acuerdo a lo indicado a continuación, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate el mismo día de la subasta o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de días, en ambos casos desde la fecha del remate, igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107414, RUT N°60.309.012- 8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl.I ID de reunión: 4595640046 Código Acceso: 275005. El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico jc2_chillan_remates@pjud. cl y jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes no participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Demás antecedentes en el expediente citado. 06

EXTRACTO REMATE. En causa Rol Nº C-805-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con QUIROGA ÁLVAREZ", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, se designó día 25 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en el LOTE Nº 55, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE N-1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE N, EL QUE A SU VEZ RESULTO DE LA SUBDIVISION DEL LOTE A-1 DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RES-

ES UNA COPIA NO OFICIAL DE LA PUBLICACIÓN DE LA EDICIÓN IMPRESA

TO DEL SECTOR AGRICOLA DEL FUNDO LA CALERA , COMUNA DE VICUÑA Rol de Avaluó 414-618, inscrito a nombre del demandado don ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ a fojas 1.307 Nº 1.124 Del Registro De Propiedad del Conservador de Bienes Raíces De Vicuña y Paihuano, correspondiente al año 2022. Mínimo de la subasta será la suma de $7.000.000.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde www.pjud.cl, remitiendo comprobante a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl con la copia de su cedula de identidad, además de señalar nombre completo del postor, mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Mónica Aranda Zambra secretaria subrogante. 06

Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, 6º piso, Rancagua, rol C-5917-2025 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VIGUERA DIAZ", día 19 noviembre 2026, 10:00 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: UBICADO EN PASAJE PUERTO CONALES 2640, SITIO 7, MANZANA 8, VILLA CONAVICOOP RANCAGUA, COMUNA RANCAGUA, inscrito fojas 6154 Nº 4450 del año 2003, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: $26.071.810. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la Cta. Cte. del tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista a la orden del tribunal (no endosado); se debe proceder en forma, anticipación, oportunidad y con las comunicaciones ordenadas en resolución del 16 octubre 2026, folio 23 cuaderno apremio. Link conexión remate: https://zoom.us/j/99574614418?pw d=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT 09 ID reunión: 995 7461 4418 código acceso: 987204. Más detalles y bases, en expediente digital en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl ingresando a "consulta unificada". El secretario. 08

AVISO DE REMATE. El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 25 de noviembre de 2026, a las 11:00 hrs., el departamento Nº 924, segundo piso, Edificio nueve, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 219, Condominio Parque Islón Etapa I, con entrada por calle Oscar Quiroz Morgado Nº 1.880, La Serena. Se incluyen los derechos en los bienes comunes según Ley de Copropiedad y el Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 5840 Nº 3883 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo Nº 1216-176, de La Serena. Mínimo para la subasta $42.246.597.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $4.224.659. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con GÁLVEZ", Rol C-965-2026, del tribunal citado. Secretaria (s). Paulina Celinda del Pilar Milla Carrasco. 07

REMATE SEGUNDO JUZGADO Civil Concepción. Causa "Banco de Estado de Chile con Retamal". Rol Nº C-132-2025, audiencia día 24 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, subastará inmueble consistente en la unidad o departamento doscientos doce, del "Condominio Don Guillermo", con acceso principal por Avenida Latorre número cero cuatrocientos cincuenta y cuatro, comuna y ciudad de Tomé. El proyecto denominado condominio Don Guillermo, se desarrolla en el lote Dos A guión Dos. resultante de la fusión y subdivisión del lote Dos o La Laguna aprobada por resolución número veintiuno de fecha siete de Marzo del año dos mil once de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Tomé, agregadas bajo el número doscientos al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé y según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé bajo el número doscientos uno del año dos mil once: y rectificada por resolución número dieciocho de fecha nueve de Marzo del año dos mil doce de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Tomé, agregada bajo el número seiscientos dos, y según el Plano agregado bajo el número seiscientos tres, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé del año dos mil doce, enmarcado en el Polígono B -Kdos-M dos-N uno-O uno-B, que cuenta con una superficie bruta de tres mil trescientos cuarenta y cinco coma treinta metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: al norte, en tramo M dos guión N uno de cuarenta y nueve coma ochenta y cuatro metros con Lote Dos B guión Dos del plano; al sur: en tramo B guión K dos de treinta y cuatro coma cero cinco metros con otros propietarios: al oriente: en tramo B guión O uno de veintitrés metros y en tramo O uno guión N uno de sesenta coma veintiún metros con Avenida Latone; al poniente. en tramo K dos guión M dos de setenta y tres coma veinticinco metros, con futura Avenida Nueva Latorre. Inmueble inscrito a fojas 1240 Nº 549 del año 2014. del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tomé Mínimo: $33.646.453.-. correspondiente al avalúo fiscal válido para el 2º semestre 2026, rol Nº 258-539, comuna de Tomé. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone la Ley 21.394 y el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, a través de la plataforma Zoom. Para efectos de la postulación, todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado e ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal. rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realzada la postulación, el postor podrá verdear el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepción_remates@pjud.cl. debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Caución 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no se aceptará dinero en efectivo ni transferencias electrónicas). Atendida la modalidad en que la subasta se realzará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular. en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Para participar en la audiencia indicada. el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/957104943 03?pwd=Rjh6dEFUR38rb2h6OU95ckVWaTZpQT09. ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes y bases autos rol C-132-2025, "Banco Estado con Retamal". Secretaria(o). 08

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1767-2025 caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON LARA" se rematará el día 24 de noviembre de 2026, a las 11:10 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; se rematará la propiedad de don VICTOR SERGIO LARA ORELLANA consistente en Vivienda económica construida en PASAJE SAN BARTOLOME Nº 0346, que corresponde al Lote 35 de la Manzana 6 del plano de loteo, correspondiendo el rol de avalúo número 2171-17, de la comuna de San Fernando. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2011 Nº 361 del año 2007. Tomo Serviu, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: $31.741.098.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749? pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 07

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL de CONCEPCION. ROL C-6176-2022, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con INOSTROZA MENDOZA". Audiencia 27 de NOVIEMBRE de 2026 a las 11:00 horas, se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Link de conexión y plataforma: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95ckVWaT ZpQT09. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956 Subastará inmueble considerándolo como especie o cuerpo cierto, ubicado en la comuna de Talcahuano, departamento número 314 tercer piso de la Torre D, unidad 58 del Condominio FUENTES DE LA VEGA, de la calle La Vega 689, LOTE A UNO, conforme plano archivado en Registro de Propiedad a mi cargo el año 2017, bajo el número 6. Inscrito a fojas 725 Nº 710 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano. Rol Avalúo 3656-288, comuna Talcahuano. Mínimo $50.790.883.- El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Todo interesado en participar en el remate deberá individualizar el inmueble por el cual realizará postura, al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para efectos de la postulación, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultaren la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf., además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepción_remates@pjud.cl debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el Ministro de Fe

PUBLICACIÓN LEGAL
NO VÁLIDA PARA COMERCIALIZACIÓN

del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Para participar no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas. Al efecto, deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener tos elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. El subastador deberá pagar el precio del remate al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta. mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 08

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-4429-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SÁNCHEZ". Se rematará el día 26 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Peatonal Anturayen 5 Nº 0491, correspondiente a la Casa Nº 37 de la Subadministración 3, Lote Nº 3 del plano de loteo del Conjunto Habitacional del Comité de Allegados Nuevo Milenio, lugar Coihueco, comuna de Temuco. Dominio inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1282 F Nº 1015 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Nº 05080-00151. Mínimo $18.509.836.- Precio pagadero al contado mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, transferencia electrónica o vale vista tomado a nombre del Tribunal, debiendo el subastador suscribir el acta de remate el mismo día de la su basta y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado, transferencia electrónica o vale vista tomado a nombre del Tribunal. Los interesados deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior al remate hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material del vale vista cuando corresponda y su participación en la subasta. Todo postor deberá tener activa su Clave Única. Remate vía Zoom, ID reunión 6741314431, contraseña 2Civil. No podrán participar como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 08

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-463-2023 Juicio Ejecutivo Desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE con VENEGAS", se ha ordenado remate para la audiencia del día 01 de diciembre de 2026, a las 11.30 horas. Se rematará inmueble consistente en departamento Nº 33 ubicado en el Tercer Piso del Edificio Bloque "B" construido en calle Infante Nº 145-B, LOTE 27-11 de la Población "Remodelación Lautaro" de la comuna de Penco, provincia de Concepción. Mínimo Posturas la suma de 1.660,77 Unidades de omento al día del remate; caución interesados 10% mínimo 166.077 Unidades de Fomento en su valor equivalente al día del remate. 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. 2. - Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consular en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf., además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Me Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate. señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresara la plataforma Zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. La Secretaria Subrogante. 07

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1213-2026, caratulada BANCO DE CHILE/MIRANDA, se rematará el día 14 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; el inmueble de propiedad del ejecutado don CLAUDIO ESTEBAN MIRANDA CÁRDENAS, correspondiente a la propiedad ubicada en calle España sin número esquina de Olegario Lazo, de la ciudad y comuna de San Fernando, y que corresponde al Lote signado con la letra B, que deslinda: NORTE, en 20 metros más o menos con Lote A, asignado al señor Fuenzalida; SUR, en igual extensión aproximadamente con calle España ex Talcahuano; ORIENTE, en 23,60 metros más o menos con Nilo Miranda y Elba Schilling; PONIENTE, en igual medida, con calle Olegario Lazo ex Nacimiento. Superficie aproximada de 472 metros cuadrados. Rol de avalúo fiscal Nº 75-9, comuna de San Fernando. Inscrito a fojas 4.473, número 4.667 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: $189.609.051.- Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://Zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQTQ ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 08

3º JUZGADO

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/CORTEZ", Rol C-1361-2026, se fijó audiencia para el día 20 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, para rematar el inmueble ubicado en calle Caupolicán Nº 1555, que corresponde al sitio Nº 7 Manzana D, de la Población Emilio Recabarren, hoy Bernardo O'Higgins, ubicado en Pucara de la comuna de Villarrica. La propiedad se encuentra actualmente inscrita a nombre de RICARDO ALEXANDRO CORTÉZ MELLA y se encuentra actualmente inscrita a su nombre a fs. 1749 F Nº 1365 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica, correspondiente al año 2011. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $61.456.063.- Quien desee participar como postor deberá consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo, salvo ejecutante. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco. debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa, correo electrónico. un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Secretaria. 08

REMATE Ante el Tercer Juzgado Letras de Arica, causa Rol C-2378-2025, caratulados "Banco Estado de Chile con ROBERTO CARLOS PIZARRO CALLASAYA", se ordenó remate el día viernes 27 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, en la Secretaría del Tribunal, del inmueble correspondiente al PASAJE AZAHARES Nº 2130, CORRESPONDIENTE AL SITIO Nº 102, DE LA MANZANA P, DE LA POBLACIÓN AMPLIACIÓN CHILE, Arica, inscrito a su nombre a Fs. 337 Nº 378, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica del año 2019. Mínimo subasta $92.061.679.- Precio de subasta debe ser pagado dentro de tercero día hábil siguiente a la fecha del remate, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de Pago. Interesados deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido. mediante Vale Vista o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de Pago que se recepcionará hasta el 25 de noviembre del año en curso entre las 08:00 y 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse bien raíz con cargo a su crédito, sin necesidad de depositar caución. Las bases y demás antecedentes en el portal del Poder Judicial. LLAMIL MICKLE GÓMEZ SECRETARIO SUBROGANTE. 07

REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 26 de noviembre de 2026, a las 11.00 hrs., el inmueble ubicado en calle San Ramón Nº 557, sitio 3 de la manzana E, Cielos del Valle II, Etapa Uno, Coquimbo. Inscrito a fojas 6049 Nº 3193 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2009. Rol de avalúo Nº 4915-166 de Coquimbo. Mínimo para la subasta $56.834.607.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $5.683.460. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con RUIZ", Rol C-2307-2025, del tribunal citado. Secretario Subrogante. Erick Enrique Barrios Riquelme. 08

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado de Letras de Arica causa Rol C-1291-2025, juicio ejecutivo, caratulada "Banco del Estado de Chile/PEÑA", se ordenó remate del inmueble de propiedad del ejecutado ESTEBAN IGNACIO PEÑA TRONCOSO, ubicado en UNIDAD 252, que corresponde al DEPARTAMENTO Nº P304, UBICADO EN EL TERCER PISO, DEL EDIFICIO P, CON ACCESO POR CALLE ALCALDE SANTIAGO ARATA GANDOLFO Nº 4305, sector CHINCHORRO NORTE I, perteneciente al CONDOMINIO CHINCHORRO NORTE I y II, con acceso por AVENIDA ALCALDE SANTIAGO ARATA GANDOLFO Nº 4305, de la comuna y provincia de Arica, inscrito a nombre del ejecutado, según Registro de propiedad Fs. 2036 Nº 2187 del Conservador de Bienes Raíces de Arica del año 2000. Se realizará 20 de noviembre 2026 a las 12:00 horas de manera presencial. El mínimo de la subasta es $71.138.047.- Interesados deberán rendir caución por valor exacto 10% mínimo fijado $7.113.804.- mediante Vale Vista a la orden del Tribunal hasta el 21 de octubre de 2026. Ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al crédito que se cobra en este juicio. Bases del remate y demás antecedentes en expediente digital. Secretario (S). 07

EXTRACTO REMATE. Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar, en causa rol C-3300-2022, caratulado "Banco del Estado de Chile con Tobar", se fijó fecha de subasta para el día 19 de noviem-

COPIA WEB DE CONTROL PJUD (WWW.PJUD.CL) SIN VALOR COMERCIAL (Solo para fines informativos)

bre de 2026 a las 09:30 horas, la cual se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, respecto al inmueble situado en calle Diagonal Nº 107, del Condominio Altomar, ubicado en calle Laura Barros Nº 120, acceso común, Concón Sur; inscrito a fojas 3319 Nº 3237 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Concón, de propiedad de JAVIER IGNACIO TOBAR CORNEJO. Mínimo para la postura $159.769.269.-, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad a rematar. El precio se pagará en un solo acto y al contado, y será enterado por el subastador dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente sólo por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre las 8.00 y las 12.00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la videoconferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al siguiente link: https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrN1RrZFVEZnNlZz09 ID de reunión: 975 7094 3683; Código de acceso: 681687.- Además, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Nº 21.389, no podrán participar en la subasta postores que se encuentren en la hipótesis de dicha norma legal, y no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en calidad de deudores, en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El postor que se adjudique para un tercero deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica) al término de la subasta, sin perjuicio de haber indicado dicha información al momento de acompañar materialmente el vale vista al Tribunal en los términos expuestos precedentemente. Será de cuenta del subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura de compraventa, con la cancelación y demás que se otorguen. Asimismo, será de su cargo el pago de las contribuciones que eventualmente se adeudaren del inmueble rematado, como, asimismo, las deudas de consumos luz, agua, gas teléfono, aseo y otros servicios si procediere. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 07

AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 19 de noviembre de 2026, a las 10.00 hrs., la vivienda Nº 5 del Condominio Brisas de la Florida, con acceso por calle El Arándano número 5.109, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 13.403 Nº 8.715 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo N° 3089-53 de La Serena. Mínimo total para la subasta $70.000.000.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es $7.000.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con RÍOS", Rol C-505-2026, del tribunal citado. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 06

REMATE: 3º Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, comuna de Iquique, se rematará el día 26 de noviembre del 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, el inmueble correspondiente a la casa Nº 28, manzana C, del Pasaje Interior 2, ubicada en Avenida Las Parcelas Nº 4280 del Condominio Las Palmeras, emplazado en Lote Cuatro A, resultante de la subdivisión predial del inmueble singularizado como Parcela Uno, Lote Cuatro, Comuna de Alto Hospicio, conforme al plano de Subdivisión Predial reinscrito bajo el número 269 del año 2022 en el Registro de Planos de este Conservador. La propiedad fue acogida a copropiedad inmobiliaria conforme al plano archivado bajo el Nº 108 en el Registro de Planos correspondiente al año 2023. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 560v número 496 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. El mínimo para hacer posturas será la suma de $48.721.560.- conforme al rol de avalúo fiscal vigente del segundo semestre del 2026. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido del cual tomará nota el ministro de fe de tribunal o quien haga sus veces de tal, lo firmará el postor y conjuntamente con el vale vista será incorporado en la Carpeta Electrónica por el tribunal. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día y hora que se informara por correo electrónico. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, quien deberá ingresarla, el mismo día del remate a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro quinto día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 01 de diciembre de 2021: "Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales "Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, se llevara a cabo mediante plataforma Zoom en el link https://zoom.us/j/8750262615. Demás bases y antecedentes, en juicio ejecutivo Rol C-2538-2025, Banco de Chile/ Briceño. Secretaría. 07

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-9270-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 16 de noviembre de 2026 a las 12:40 horas, el departamento Nº 723, del 7º piso de la torre Oriente del Edificio Europlaza Vicuña Mackenna, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna Nº 625, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en los bienes comunes, inscrito a fojas 57.752, Nº83.299, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas $ 68.576.216. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Estado/Acevedo Expósito, Daniel. La Secretaria. 06

EXTRACTO DE REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, en causa Rol V-241-2024, caratulada "BUGUEÑO", sobre autorización judicial para venta de bienes de incapaz, se ha ordenado rematar públicamente los derechos que corresponden a doña IRMA DEL CARMEN CASTILLO ROBLES sobre el inmueble ubicado en calle Los Romeros Nº 440, correspondiente al lote 10 de la manzana 1 de la Población Romeral, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, inscrito a fojas 137 vuelta, Nº 189, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2017. El mínimo para las posturas será de $5.000.000.- (cinco millones de pesos). El remate se realizará el día 01 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom. Todo interesado deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, correspondiente a $500.000.- (quinientos mil pesos), mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente Nº 13.300.058.692 del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle. No se aceptarán transferencias electrónicas. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl, con tres días hábiles de anticipación a la audiencia, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participarán, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto del protocolo para la realización de la subasta y recibir el enlace de invitación a la misma. Será requisito para participar disponer de Clave Única para la eventual suscripción del acta de remate. Asimismo, no se admitirán como postores las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás antecedentes y bases de remate en la causa. Secretario Tercer Juzgado de Letras de Ovalle PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS SECRETARIO PJUD. 07.

REMATE Tercer Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulados "Itaú Corpbanca con Muñoz". Rol C-294-2022, se ordenó el remate de los bienes inmuebles consistentes en el Departamento Nº D54 del Quinto Piso, Torre Uno, de la Bodega Nº D3, y del Estacionamiento en subterráneo Nº 49 del condominio denominado CAMPANARIO, ubicado en Avenida Playa Brava Nº 2975 de la comuna de Iquique, individualizado en el Plano de Ley de Propiedad Horizontal archivado bajo el Nº 507 en el Registro de Planos y Documentos del año 1995, inscritos a nombre del tercer poseedor a Fojas 1936 Vuelta, Nº 3053, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2016. Dicha subasta se realizará el día 25 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas vía plataforma ZOOM, a través del link: https://zoom.us/j/8750262615, en los términos que dispone el Acta Nº 13-2021 de la Excelentísima Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de 2.395 U.F. (Dos mil trescientas noventa y cinco Unidades de Fomento), cuya conversión a peso chileno será calculada al día de la subasta. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, de cualquier institución Sanearía, el que deberá ser presentado en la secretaria del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. Mayores antecedentes en www.pjud.cl y/o Tribunal. La Secretaria (S). 07

REMATE. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 26 de noviembre a las 10:00 horas, Inmueble consistente en Departamento Nº 612, piso sexto, Bodega Nº 37, primer Piso, condominio Edi¬ficio Lote LA 1, Avenida Pacifi¬co Nº 701, y derecho de uso y goce de estacionamiento de especie Nº 99, la Serena. El título de dominio inscrito a fojas 467 Nº 326 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena,

PERMITIDO SU USO PARA EL MERCADO DE REMATES Y PROHIBIDO SU USO PARA OTROS FINES

año 2017. Rol de avalúo Nº 4314-163 dpto. y Nº 4314-253 bodega. Mínimo para subastar $153.877.661.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es $15.387.766.- Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SOTO". ROL C-4167-2023, del tribunal citado. La Serena, veintinueve de octubre de dos mil veintiséis. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 07

Remate. Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 8, en causa Rol C-6498-2023, se remata por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 23 de noviembre de 2026 a las 12:50 horas, el Departamento Nº 712 del séptimo piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador Nº 5.079, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito fojas 89.365, número 130.598, del Registro Propiedad año 2022, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 1.498,13 U.F., en su equivalente en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha del remate. Para constitución de garantía postores deberán hacer entrega del vale vista en Tribunal el viernes anterior al remate, de 11 a 14 hrs. Asimismo, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate postores deberán manifestar su intención de participar, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado, y señalar correo electrónico y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate deberán enviar correo electrónico a xandrade@pjud.cl indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización a fin de coordinar participación y obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile S.A./ Sernuda Villegas, María Victoria. La Secretaria. 06

Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 8, en causa Rol C-13.248-2025, se remata por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 25 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, el Departamento 908 de la planta piso noveno, del Edificio Conexión Ossa, ubicado en Av. Ossa Nº 0180, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 19.929, Nº 17.869, del Registro Propiedad año 2021, del Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta $27.067.163. Precio pagadero al contado dentro de 5 día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. Del día hábil anterior a la fecha del remate. Para la constitución de garantía postores deberán comparecer al Tribunal el martes anterior a la subasta, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del vale vista. Asimismo, postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate deberán manifestar su intención de participar, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado, y señalar correo electrónico y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate deberán enviar correo electrónico a xandrade@pjud.cl indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización a fin de coordinar participación y obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile S.A./ Rivera Calvo, Gastón Eduardo. La Secretaria. 07

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-4294-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 25 de noviembre de 2026, a las 13:20 horas, la vivienda número cuatro-A ubicada en Av. La Montaña N° 3.650, emplazada en el lote Nº 4, del denominado "Condominio Laguna Norte Tres", Comuna de Lampa, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito fojas 4574, Nº 6728, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 4.708,735687 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más $518.778, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Bice Vida Compañía de Seguros S.A/Bravo Luengo, Belén Alejandra". La Secretaria. 07

EXTRACTO Tercer Juzgado Antofagasta, Causa Rol C-2537-2026 Juicio Ejecutivo "Banco Bice con Villagrán Morales, Rodrigo y Otras", decretó remate de manera presencial en las dependencias del tribunal, para el día 30 de noviembre del 2026, a las 12:00 horas, del inmueble propiedad de la ejecutada Omzet Spa. Correspondiente a la Oficina 401 ubicada en el Cuarto Piso, del Condominio Lote C del Proyecto Almanova, con acceso principal por Avenida Edmundo Pérez Zujovic Nº 5440 de la comuna de Antofagasta. Dominio rola a fojas 3530 vuelta. Nº 5154, año 2022 del Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo subasta $837.326.152.- (Ochocientos treinta y siete millones trescientos veintiséis mil ciento cincuenta y dos pesos). Los postores deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl3_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días de lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o partid par en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. Demás antecedentes en secretaría tribunal. 08

UN GRAN PLUS...!!!
PARA SUS AVISOS...


4º JUZGADO

Remate 4º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 2° piso, el día 25 de noviembre de 2026 a las 14:10 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, se rematara el departamento Nº 2.009, del vigésimo piso, del Edificio Patio Chiloé ubicado en calle Chiloé Nº 1.221, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5844, 5844 guión A al 5844 guión L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 45545 Nº 65463 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 1.584,873005.- Unidades de Fomento, al día de la subasta, más $202.556.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. La garantía de los interesados se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Los interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes, causa Rol Nº C-19714-2024, "BICE Vida Compañía De Seguros S.A/Goñi". La Secretaria. 08

EXTRACTO ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN 2984, PISO 8º, ALA SUR, ANTOFAGASTA, AUTOS ROL c-1993-2026, caratulados "banco estado con ayala", juicio ejecutivo, se rematará 24 noviembre 2026, 11:00 horas, en dependencias tribunal, propiedad ubicada comuna antofagasta, pasaje juan ferra 7738, sitio 14, manzana e, conjunto habitacional villa irarrazabal, sector alto pob. balmaceda. inscrito fojas 422 vta. número 638, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta año 2018. minimo subasta $14.501.268.- mas costas. precio pagadero contado dentro cinco dias habiles siguientes fecha remate. interesados deberán remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible comprobante cupón de pago o depósito judicial a correo electronico: jl4_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas día hábil anterior fecha fijada remate, en caso vale vista, además, deberá ser entregado físicamente dependencias tribunal con antelación remate. demas bases y antecedentes secretaria tribunal. 08

REMATE JUDICIAL Por resolución del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martin 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Barraza Olivares, Giselle del Carmen", Rol C-924-2024, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la Comuna de Antofagasta que corresponde: Pasaje Los Quirquinchos número mil ciento trece, sitio número nueve manzana P, de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez inscrito a fojas dos mil novecientos diecinueve (2919) número tres mil ciento setenta y cinco (3175) del Registro de Propiedad del año dos mil doce (2012), del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta a nombre de BARRAZA OLIVARES GISELLE DEL CARMEN. El remate se realizará presencialmente en la secretaria del tribunal, el 16 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas. Los interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, con juntamente sus datos de contacto y la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregarlo físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. De conformidad con lo dispuesto en la ley 21.389, no podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Mínimo posturas $16.384.445.- El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de realizada la audiencia de subasta, lo que se deberá hacer constar mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 06

5º JUZGADO

Remate: 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 2º, Santiago, el 03 de diciembre de 2026, a las 13:20 hrs., se subastarán los derechos que corresponden a don Miguel Ernesto Vargas Schobitz y doña Claudia Alejandra Pereira Crisóstomo. Son dueños en la proporción de un sesenta y tres por ciento del primero y de un treinta y siete por ciento la segunda, de la propiedad ubicada en camino público Los Refugios del Arrayán número diecisiete mil ciento quince, que corresponde al lote ciento veintiuno- A del plano de subdivisión respectivo, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. El Inmueble se encuentra inscrito a nombre de los demandados de autos, don Miguel Ernesto Vargas Schobitz y doña Claudia Alejandra Pereira Crisóstomo, en la proporción de un sesenta y tres por ciento del primero y de un treinta y siete por ciento la segunda, a Fojas 26621, Número 41896 en el Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 3.900 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Se deberá acceder al ID de la audiencia: https://zoom.us/j/4182380109? pwd=cnR4SHlaRGYwYmV-BWEl6ekhGdWpOdz09. ID 418 238 0109 y Contraseña 453304. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de 5º día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. El plazo para extender la escritura será de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Vargas Schobitz, rol C-922-2022. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 06

6º JUZGADO

6º Juzgado Civil, en calle Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, se rematará el día 18 de noviembre 2026 a las 12:00 horas, mediante el uso de videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble correspondiente al lote diecinueve-A tres, resultante de la subdivisión del lote Diecinueve - A, y éste a su vez resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes diecinueve, doce y resto del lote tres de Puerto Velero, comuna de Coquimbo, conforme al plano que rola agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2008, bajo número 1.396, el que tiene una superficie aproximada de 110.812,69 metros cuadrados. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la deudora principal JG Puerto Velero S.A. a fojas 3629 Nº 1953, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2009. Mínimo subasta $1.122.007.297.- Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución del 10% del mínimo, siendo las formas válidas de constituir la garantía: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal; B) Cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde puedan ser contactados. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Finameris Servicios Financieros S.A./Godoy, Rol C-11623-2024. Secretaria. 06

Remate: Ante Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 26 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en Calle Cerro Moreno Nº 1690, que corresponde al sitio número cinco de la manzana C, del plano respectivo, Comuna de La Florida, Región Metropolitana; inscrita a fojas 4190 Nº 5906 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2024. Mínimo subasta será la suma de $44.371.684.-. Precio deberá pagarse dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante el uso de video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir caución del 10%, garantía suficiente para participar, mediante vale vista a la orden del Tribunal o Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La Secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Cataldo, Rol Nº C-4496-2025. Secretaria. 07

Remate Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, expediente Banco Santander-Chile con Gudenschwager, Rol C-9221-2025, ejecutivo. Se rematará por videoconferencia el 25 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, inmueble correspondiente al Departamento número mil doscientos siete del décimo segundo piso, del Edificio ubicado en Avenida Manuel Rodríguez Norte número ochocientos ochenta y uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3612 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en cincuenta y cuatro coma diez metros con calle General Mackenna; Sur, en cincuenta y dos coma cero siete metros con otros propietarios; Oriente, en veintitrés metros con setenta y cinco centímetros con otro propietarios; Poniente, en veintisiete metros

PUBLICOS & LEGALES PRENSA DIGITAL

cero cinco centímetros con calle Manuel Rodríguez. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 38687 número 56127 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $40.208.731, avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos. Podrá, asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Secretaría. 08

7º JUZGADO

Remate Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el día 16 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el inmueble consistente en departamento número mil seiscientos diez del décimo sexto piso, del Edificio RVC Ecuador, con acceso principal por calle Ecuador número cinco mil sesenta y cinco, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4339, 4339 a al 4339 d; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno del plano de fusión respectivo. Propiedad inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 9203 número 13776 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta la suma de $40.247.119.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, id: 4184423280 clave 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, entre las 08:00 y 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 16:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco De Chile/Jara. Juicio ejecutivo, rol C-5960-2025. La secretaria. 08

Remate Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, expediente Banco Santander-Chile con Olivares, Rol C-15522-2025, ejecutivo. Se rematará 30 de noviembre de 2026 a las 15:15 horas, inmueble correspondiente al departamento número ciento veintidós del segundo piso del Condominio García Hurtado de Mendoza siete mil seiscientos sesenta, con acceso por calle García Hurtado de Mendoza número siete mil seiscientos sesenta, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3194; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio número nueve de la manzana A, dentro de la proporción C de la Chacra Las Mercedes, que deslinda: Norte, en ochenta y nueve metros setenta centímetros más o menos, con sitio número ocho; Sur, en ochenta y ocho metros veinte centímetros, más o menos, con sitio número diez; Oriente, en veintinueve metros ochenta centímetros más o menos, con porción B., o hijuela número dos de la Chacra de Las Mercedes; Poniente, en treinta metros más o menos, con calle Nueva. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 44996 número 70575 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $53.126.104, avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12.00 y 14.00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deber ser presentado el viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Secretaría. 08

Remate: Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente cat. Administradora De Tarjetas S.A./Díaz, Rol C-17716-2024. Ejecutivo. se rematará 18 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, departamento 'D', Block Nº 1253, ubicado en pasaje 18 Norte 'C', sector 'A' de la Población 'Las Américas III Etapa' de Talca, Región del Maule, inscrito a fojas 13972 número 6707 del año 1999 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Talca. Mínimo $15.530.902 avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, mayores antecedentes consultar en bases del remate, autos C-17716-2024. Secretaria. 07

Remate: El 7º Juzgado Civil de Santiago, en causa rol C-15089-2012, caratulada Banco Del Estado con Gaete, rematará, mediante Zoom, el jueves 16 de noviembre del año 2026 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Concejala Berta Carvajal Bezmalinovic Nº 7759 que corresponde al lote o sitio 3 de la manzana E del plano del Conjunto Habitacional Portal Oeste II, Etapa B, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 58361 Nº 92858 del Registro de Propiedad del año 2007, Conservador de Bienes Raíces de Santiago y que deslinda al Norte con calle Aeropuerto Rodellillo; al Sur, con lote 4 de la misma manzana, al Oriente, con calle Concejala Berta Carvajal Bezmalinovic, al Nor Oriente, con intersección de calle Aeropuerto Rodellillo y calle Concejala Berta Carvajal Bezmalinovic, al Poniente. con parte del lote 2 de la misma manzana. El monto mínimo para comenzar las posturas será de $ 76.035.641. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del Tribunal, ID 4184423280, clave 72336. El postor deberá contar con firma electrónica avanzada o tener activa su clave única del Estado para suscripción del acta de remate y deberá rendir garantía no inferior a 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza a la orden del 7º Juzgado Civil de Santiago, con indicación del tomador. El vale vista deberá presentarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12 y 14 horas, debiendo registrar su correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple de ésta, consignando los datos de contacto necesarios y los antecedentes del vale vista, el que, si recayera en día sábado, se deberá presentar el viernes anterior. El precio del remate deberá pagarse al contado debiendo el adjudicatario consignarlo en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Las posturas superiores a mínimo y las que la sucedan deberán incrementarse a lo menos en la suma de $ 200.000 o alguno de sus múltiples. La escritura de compraventa deberá extenderse dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde que la resolución que ordena extenderla se encuentre ejecutoriada. Demás antecedentes en causa Rol C-15089-2012. 06

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, mediante sala virtual se rematará el día 25 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado César Ignacio Torrejón Alvarado consiste en el departamento Nº 1208, ubicado en el 12º piso, del denominado Edificio Alto San Ignacio, con acceso principal por calle San Ignacio Nº 2903, comuna de San Miguel; y dueño, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirente de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno.-. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a fojas 18989 Nº 17805 del Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo para la subasta $ 36.767.630.- Precio saldo remate pagadero dentro de quinto día siguiente remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-10132-2023 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Torrejón. El Secretario. 07

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 20 de noviembre de 2026, a las 11:45 hrs., se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, (ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361), el inmueble de propiedad del demandado don César Esteban Esparza Ortiz, Rut: 16.409.659-9, consiste en la Unidad Nº 21, ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz Nº 356 del Condominio Prados de Buin, Sitio 2 C, comuna de Buin. Se comprenden, además, los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en el que se encuentra el Condominio. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 169 Nº 199, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin- Paine, del año 2021. Mínimo subasta $90.904.745. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá

PUBLICACIÓN LEGAL CON VALIDEZ
PARA TODO TIPO DE TRÁMITES
www.publicoslegales.cl

ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Esparza Ortiz, Rol Nº C-1650-2024. Secretaria. 08

8º JUZGADO

8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, comuna de Santiago, se rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el día 25 de noviembre de 2026, a las 15:45 horas, el derecho de usufructo constituido sobre el inmueble correspondiente al departamento Nº 601 del sexto piso, bodega Nº 16 del subterráneo y los estacionamientos Nº 21 y 22 del subterráneo, todos del edificio construido en el terreno de calle El Vergel Nº 2720-2710 y en calle Hernando de Aguirre Nº 1478, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4059, 4059-A al 4059-D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El derecho de usufructo se encuentra inscrito a Fs. 28164 Nº 32312 del año 2021, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de UF 4.346,21.-, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, de conformidad a tasación pericial que obra en autos, precio que deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá entregarse al Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al Secretario del Tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Chile con Comercializadora Traret Sociedad Limitada, Rol C-3227-2023. Secretaría. 07

Remate. 8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, Santiago, Región Metropolitana. Juicio Ejecutivo, rematará próximo 18 noviembre de 2026 a las 15:15 horas. Propiedad ubicada en calle Washington número doscientos noventa, que corresponde al lote número veintiuno, del plano de loteo de la Villa Recsa, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 72783 número 106229, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2022. Mínimo subasta $59.105.143.-. Para participar en subasta, todo postor, a excepción demandante, deberá rendir caución acompañando vale vista a orden Tribunal, por 10% mínimo para iniciar posturas, y se imputará al precio remate, o se hará efectiva en forma legal. Los interesados participar en remate deberán entregar vale vista a orden Tribunal, por monto que correspondiere, acuerdo a bases remate, señor Secretario subrogante Juzgado forma presencial. La recepción de vales vista garantía se hará únicamente el día hábil anterior a fecha de subasta, desde 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso que día fijado para subasta sea lunes, al señor Secretario del Tribunal forma presencial, esté calificará correcta extensión vale vista y suficiencia de su monto. En caso que vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá entrega vale vista garantía en oportunidad distinta, aunque mismo cumpla características ya descritas. El saldo precio de subasta deberá pagarse contado, dentro quinto día hábil efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Consultas relativas a subasta, comunicarse correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. El mínimo para la subasta será el monto en dinero correspondiente a al avalúo fiscal vigente al momento de la subasta. El remate se realizará de forma presencial, en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos Nº 1409- 3º piso- Santiago. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú/Rodríguez, Rol Nº C-12265-2025. Secretaría. 06

9º JUZGADO

Remate: Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Tercer piso, rematará 17 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas , a) Departamento 418 del Edificio Estación Andacollo, Conjunto Habitacional Ciudad de Los Reyes Condominio Felipe III, de calle Rivas Vicuña Nº 1590, Quinta Normal, y derechos en bienes comunes, inscrito nombre demandada sociedad Jurado SpA, a Fs. 89715 Nº 129532 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Santiago; y b) Departamento 8410, piso 4º , Escala 8º, 2º Etapa, Condominio Neptuno, de calle Carrascal Nº 6254, Quinta Normal, y derechos en bienes comunes, inscrito nombre demandada sociedad Jurado SpA, a Fs. 89716 Nº 129533 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta: Para inmueble indicado en letra a) UF. 1.440,57 y para inmueble indicado en Letra b), UF.1.384,66 ambas en equivalencia pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. La subasta se realizará de manera telemática en plataforma zoom, a través enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09; ID reunión: 641 324 8095; Código acceso: 757295, debiendo ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada para protocolo identificación. Garantía: 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal, debe entregarse materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Será de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-12329-2025, Banco De Chile con Jurado Spa, Ejecutivo-Desposeimiento. Secretaria. 07

Remate Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, 18 noviembre 2026 a las 12:00 horas. Rematase el departamento nº 1044 del piso nº 4 del edificio número 10 del conjunto habitacional condominio La Estancia De El Bosque I, ubicado en calle Capricornio nº 9901, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, comuna El Bosque, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1376 nº 1090 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel del año 2021. Mínimo posturas $30.506.828.- remate se efectuará mediante plataforma zoom, utilizando el siguiente enlace https://zoo m.us/j/6413248095?Pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09, ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Caución 10% del mínimo, en vale vista a la orden del tribunal, entregado el día anterior entre 11:00 y 12:00 horas, junto con copia de cédula y datos de contacto, adjudicatario firma con firma electrónica avanzada, saldo pagadero dentro de 5 días. Acta de remate deberá firmarse por adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, según instrucciones que recibirá el día de subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco Del Estado De Chile Con Dispa Spa., Rol C-6243-2026.- la secretaria. 08

Remate 9º Juzgado Civil de Santiago, mediante plataforma Zoom se rematará el día 26 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad del demandado Gonzalo Antonio Pérez Pérez que consisten en el departamento número seiscientos cuatro del sexto piso y del estacionamiento número cero setenta y nueve del segundo subterráneo, ambos del Edificio Patio Chiloé, acceso departamentos por Calle Chiloé Número mil doscientos veintiuno y acceso vehicular por calle Chiloé número mil doscientos cuarenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5844, 5844 -A al 5844 -L; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a Fojas 25801, Número 37271del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: $57.379.283.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario solo mediante firma electrónica avanzada. La subasta se realizará vía Zoom, utilizando el enlace publicado en autos: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, e ingresar a través del enlace con a lo menos 5 minutos de antelación para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes, en los autos ejecutivos caratulados Banco De Crédito E Inversiones/ Pérez, Rol C-5802-2026. La Secretaria. 08

Remate ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 3, remata día 26 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, el que se efectuar a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/64W13248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295, propiedad consistente en la unidad Nº 106 con acceso por calle Lago Brown Nº 1465-106 del Condominio Cerro Ayquina, de la comuna de San Bernardo, asimismo de los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio, inscrita a fs 2015 Nº 3352 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas subasta asciende a la suma de $49.103.247.- Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar a la orden del Tribunal vale vista bancario a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos. Rol Nº C-10894-2020, caratulados Banco Estado con Guzmán Oyarzún. El Secretario(a). 06

PUBLICOS & LEGALES DIARIO

REMATE. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, próximo 24 de noviembre de 2026 a las 12:00 hrs., por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata, como un todo, el Departamento 2303 del vigésimo tercer piso, y el Estacionamiento 56 en conjunto con Bodega 27. ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Eco Miramar, ubicado en Avenida Edmundo Eluchans 2855, comuna Viña del Mar. y derechos proporcionales en bienes comunes. Inscritos a fojas 3694 Nº 4293 del año 2022 del Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta $140.135.802.- Postores interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado materialmente en Secretaría tribunal entre las 8:30 y 9:30 horas del día hábil anterior al remate, acompañando copia de cédula identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica. Saldo precio pagadero dentro de 5o día hábil siguiente al remate mediante cupón de pago disponible en página web Poder Judicial. ENLACE SUBASTA: httpS://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMe-Fc4VlYlWmlHcXZEbjZWMTc0Zz09. ID de reunión: 641 324 8 095. Código de acceso: 757295. Participantes deben contar con dispositivo con conexión a internet, con cámara y micrófono, ingresando al enlace con 5 minutos de antelación. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "BANCO SANTANDER CHILE CON GUZMÁN VERA". Rol C-12.484-2025. SECRETARÍA. 07

12º JUZGADO

Extracto remate: 12º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos N 1409, Piso 4, Santiago, el día 19 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, se rematará el inmueble sitio y casa ubicado en calle Los Viñedos Nº 4.910, que corresponde al sitio N4 de la manzana tres del Loteo denominado Conjunto Residencial Reina Victoria, comuna de La Serena. La propiedad está inscrita a nombre de Edith Iris Pizarro Guerrero a fojas 4.086 N3.514, del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo para la subasta será la suma de $81.079.336. Precio pagadero dentro de 5 días hábiles efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10 del mínimo mediante un vale vista endosable y a nombre del tribunal, que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización dela subasta. La subasta se realizará a través de la plataforma Zoom, a través del enlace https://zoom.us/j/6411373990. Demás antecedentes en expediente Empresa Nacional de Energía Enex S.A. con Pizarro, Rol: C-21.824-2023. Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaría. 08

Remate: 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, el 19 de noviembre de 2026, a las 13:15 hrs., se subastará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el inmueble de propiedad de la demandada doña Paulina Ester Daza Díaz, Rut: 16.902.461-8, consistente en el departamento número mil seiscientos once A, de la Torre A, ubicado en el décimo sexto piso, Rol de Avalúo Nº 310-403, y el estacionamiento número doscientos veintidós, ubicado en el segundo subterráneo, Rol de Avalúo Nº 310-876, correspondiente al Condominio Fernández Albano II, Torre A y Torre B, con ingreso por Avenida Elías Fernández Albano número cuatrocientos noventa y dos, comuna de La Cisterna, según planos Nºs. 9.927, 9.927 de la A a la Ñ; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a Fs. 4997 vta. Nº 4671, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2019. Mínimo subasta $53.083.232. Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave Única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente https://zoom.us/j/6411373990. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Daza Díaz, Rol Nº C-5820-2025. Secretaria. 06

13º JUZGADO

Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematará el 19 de noviembre de 2026 13:45 horas, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Pasaje Diego Inostroza Nº 0710 de la ciudad de Temuco, que corresponde al sitio o lote 1 de la Manzana 6 del plano de Loteo del Conjunto Habitacional Nuestra Señora del Carmen IV - 2; inscrito a fojas 2504 F Nº 2221, Registro Propiedad año 2010, Conservador Bienes Raíces Temuco. Mínimo para la subasta es la suma $35.476.941. Todo postor, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, RUT: 60.306.013-K, el que deberá ser entregado en el tribunal de acuerdo al protocolo de folio 14 del apremio. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, y todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Los postores, deberán cumplir con el Protocolo de Remates establecido por el tribunal por resolución de fecha 7 de septiembre de 2026, que rola a folio 14 del apremio. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank con Krause. Rol C-4205-2026 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 14 del apremio. La Secretaria. 06

Remate 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, subastará 19 de noviembre de 2026, 13:00 horas, videoconferencia plataforma zoom, el departamento Nº 104 del primer piso, estacionamientos Nº 49 y Nº 50 del cuarto subterráneo y bodega Nº 45 del tercer subterráneo, todos del Edificio El Conquistador o Edificio Don Erasmo o Edificio García Reyes, calle García Reyes Nº 71, comuna de Santiago, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos a fojas 82.363, Nº 119.999, Registro Propiedad, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2019. Mínimo posturas $119.041.841.- Todo postor, excepción ejecutante, debe consignar garantía suficiente para participar de subasta de acuerdo a las bases de remate por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre de Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta 14:00 horas del día hábil anterior a remate. Para constitución de garantía postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a subasta, esto es, el día lunes anterior al remate y en su caso, día miércoles anterior al remate, desde 11:00 hasta 14:00 horas, y hacer entrega del vale vista. Asimismo, postores, a más tardar a las 15:00 horas día hábil anterior a subasta, manifestar su intención de participar, ingresando escrito a través de O.J.V., con copia vale vista entregado al Tribunal y señalar correo electrónico para conexión y teléfono, bajo apercibimiento de que no se le considerará como postor en la subasta. Saldo precio remate deberá pagarse a más tardar al quinto día hábil de efectuada la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes: juicio ejecutivo Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. con Fuentes Álvarez, Martha Tulia, Rol C-10445-2024. Secretario. 07

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, 17 noviembre 2026 a las 13:15 horas, rematase mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, calle Capellán Florencio Infante número dos mil setecientos cincuenta y cinco casa once del condominio Las Catalpas, con acceso por calle Capellán Florencio Infante número dos mil setecientos cincuenta y cinco, comuna de Maipú, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito fojas 44916 numero 66472 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces De Santiago año 2015. Mínimo posturas $ 117.509.300.- saldo precio subasta se pagará dentro quinto día desde subasta. Interesados deberán consignar garantía suficiente 10% mínimo, mediante vale vista, hasta 14:00 horas día hábil anterior a remate. Para efectos constitución garantía suficiente, postores deberán comparecer tribunal día hábil anterior subasta, esto es, lunes anterior a remate y en su caso miércoles anterior a remate, desde 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, a fin hacer entrega respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut nº 60.306.013-k. Asimismo, postores a más tardar 14:00 horas día hábil anterior subasta, deberán manifestar intención participar ingresando escrito a través de la o.j.v., con copia legible vale vista entregado señalando correo electrónico y teléfono, bajo apercibimiento de no considerarlo como postor si no lo hiciere. Interesados deberán enviar correo jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en asunto remate y rol de la causa y fecha realización. Todo interesado en presenciar y/o participar en remate, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes causa rol C-7442-2025 Banco Del Estado De Chile Con Venegas Venegas Patricia Elizabeth. La secretaria. 06

15º JUZGADO

Remate ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día jueves 26 noviembre de 2026 a las 12:30 horas, el que se realizar de forma virtual a través de la plataforma Zoom, propiedad consistente en el departamento 106 del primer piso, Edificio 16, del Condominio Vista Parque Josefh Denoste I y II, Lote 12-C, que tiene su acceso principal por Avenida Almirante Riveros Nº0630 y calle Baquedano Nº1401 de la comuna de San Bernardo. Asimismo, de derechos proporcionales en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. Inscrita a fs 3714 Nº 5583 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2019. El mínimo para la subasta en la suma de $67.405.876. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, rut N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asis-

PERMITIDA COPIA, INFORMATIVO, SIN VALOR COMERCIAL (LOS REMATES SON PUBLICOS Y GRATUITOS)

tencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicaran en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y RUT de la quien concurra a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento. La señora Secretaria deberá dejar las constancias respectivas de la devolución de la garantía. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-4065-2023, caratulados Banco Estado con Cabezas Navarro. El Secretario(a). 06

Remate. 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 19 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, en un mismo acto y conjuntamente, inmuebles de propiedad de parte demandada, Kevin Daniel Martínez Llaupe, inscritos a fojas 5593 Nº 3414 y a fojas 5594 Nº 3415, ambos del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al departamento número trescientos siete, ubicado en el Tercer Piso del Block o Torre B de una superficie edificada de cincuenta coma cuarenta metros cuadrados, y la Bodega número Dos, ubicada en el Segundo Piso del Block o Torre B de una superficie edificada de cero coma setenta metros cuadrados, ambos del Condominio Edificio Parque Villa Alegre, con acceso por Avenida Martín Alonqueo número dos mil quinientos uno, y calle Villa Alegre número dos mil setecientos noventa y uno, de la Comuna de Padre Las Casas, Provincia de Cautín Región de la Araucanía, el cual se encuentra ubicado en el Lugar Licanco, de la comuna de Padre las Casas, cuyo terreno donde se encuentra construida la torre tiene una superficie aproximada de dos coma cero una hectárea. El inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libres de todo embargo, prohibiciones e hipotecas si correspondiere, debiendo decretarse el alzamiento de ellos a solicitud de parte interesada. En cuanto al saneamiento debe estarse a lo dispuesto en los artículos 1801 inciso 2 y 1851 del Código Civil. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mínimo para la subasta asciende a $41.353.463.- Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Martínez. Juicio Ejecutivo, Rol C-10433-2024. Secretaría. 08

Remate 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, cuarto piso, rematará por videoconferencia Zoom, el 24 noviembre 2026, 13:15 horas, departamento Nº 507, 5º piso, Torre o Edificio 2, Condominio Colinas del Milagro, Calle Enrique Lihn Nº 4332, comuna La Serena, con derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento 58 y derechos en bienes comunes. Inscrito fs. 6443 Nº 4165 Registro Propiedad 2020 CBR La Serena. Mínimo $101.732.610, pagadero al contado dentro de quinto día hábil, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo en vale vista a nombre del Tribunal, que se entregará en el Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas (si es feriado, el día hábil anterior) comunicando previamente asistencia a jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y RUT de quien lo entrega y rol de la causa. Hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, postores deberán enviar un correo a jcsantiago15@pjud.cl, asunto Remate, con rol, fecha subasta, manifestando intención de participar, nombre de persona o empresa por quien realizan posturas, correo electrónico y teléfono para recibir los datos para ingresar a la subasta. Bases y antecedentes: causa Rol C-11453-2025, Volcom Securitizadora S.A. con Mora. Secretaria. 07.

Remate. 15º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 17 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, los derechos de 50% que el demandado don Lionel Ernesto Rubio Aceituno, tiene sobre el inmueble correspondiente al sitio Nº 38, sector R del plano de la Población Chacra Santa Julia, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 61684 número 90070 del año 2021 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $124.317.863. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil De Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo de precio del remate deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la juez y secretaria del tribunal. Demás antecedentes en bases del remate y autos rol C-5389-2025, caratulados 'Interfactor S.A./ Rubio'. Ejecutivo. La Secretaria. 06

17º JUZGADO

Remate 17º Juzgado Civil de Santiago. Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematarán en forma presencial en las dependencias del Tribunal, el día 18 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, 53 inmuebles rurales ubicados en la localidad de Pupelde, comuna de Ancud, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, de acuerdo al plano x-cuatro-tres, inscrito al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud bajo el Nº 158. El dominio de dichos inmuebles se encuentra inscrito a fojas 1388 Nº 1379 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud correspondiente al año 2016. Los inmuebles se subastarán en forma conjunta, como una sola unidad, sin admitirse posturas individuales o separadas por lote. El mínimo para la subasta será la suma de 13.059,14 Unidades de Fomento. Para participar en el remate, los interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse a la señora Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La garantía se imputará al precio de adjudicación o se hará efectiva en la forma legal. Demás antecedentes en resolución de fecha 27 de julio de 2026 y bases de remate. Juicio "Fondo de Inversión Privado SGR con Inv. Petorca Ltda", Rol C-11772-2023, 17º Juzgado Civil de Santiago. 07

Remate: 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 17 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, la propiedad consistente en la hijuela número dos del lote b del lote dos de la subdivisión del resto del Fundo La Quesería, ubicado en el sector La Quesería, comuna de Vichuquén, Provincia De Curicó, de una superficie aproximada de siete mil novecientos veintiuno coma cincuenta y cinco metros cuadrados del plano de subdivisión que se encuentra autorizada por el Servicio Agrícola y Ganaradero, según certificado número doscientos noventa y seis del cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete del director del servicio señalado VII Región Del Maule. Propiedad inscrita a fojas 626 número 408 correspondiente al registro de propiedad del año 2014, del Conservador De Bienes Raíces De Licantén. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 124.561.086.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá entregarse presencialmente a la señora secretaria del tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar con el correspondiente certificado emitido por el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Valdivia, Rol C-3041-2025.- Secretaría. 06

Remate. Décimo Séptimo juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, expediente Banco Santander-Chile con Mora, Rol C-12707-2022. ejecutivo. Se rematará 19 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida Gabriela Nº 957, que corresponde al lote Nº 18, de la manzana A, del Conjunto habitacional denominado Arboleda De Gabriela, tercera etapa, construido en las Parcelas Catorce y Quince, de la Chacra Las Rosas, y que según plano archivado al final de este Registro bajo el Nº 499 en 2002, deslinda: Al Norte, con lote número cuarenta y siete de la misma manzana; Al Sur, con Avenida

PUBLICOS & LEGALES
Publicaciones Judiciales

Gabriela; Al Oriente, con lote número diecinueve de la misma manzana; Al Poniente, con Lote número diecisiete de la misma manzana, inscrito a fojas 797 V, número 1367, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para posturas: $47.654.185. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deber entregarse a la Sra. Secretaría antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La parte ejecutante deber acompañar al expediente con una antelación mínima de 3 días hábiles, las publicaciones de remate debidamente certificadas por la ministro de Fe del Tribunal, junto con los certificados vigentes y actualizados de dominio e hipotecas y gravámenes del inmueble a subastar. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del art culo 29 (del art culo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Secretaría. 06

18º JUZGADO

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, rematará el día 24 de noviembre de 2026, a las 09:30 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, inmueble correspondiente al Departamento Nº 407, 4º piso, Edificio B, Condominio Mistral Oriente V, Calle Balada Nº 2813, comuna de La Serena, el Derecho De Uso Y Goce Exclusivo Del Estacionamiento Nº 63, 1º piso del mismo Condominio, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad del condominio, en el estado material y jurídico en que se encuentra, Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 13113 Nº 8552 Registro propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.812,8366 Unidades de Fomento, más $294.000 por costas judiciales.- Interesados para participar en la subasta, salvo ejecutante o tercerista de prelación con tercería acogida, deberán constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo para iniciar postura, solo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal, debiendo ser entregado materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal. Link de conexión del remate se publicará en los autos, a más tardar el día anterior a este, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Saldo de precio deberá pagarse al contado dentro de 5º día de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-3182-2026, caratulados Penta Vida con Cortes. El Secretario. 07

18º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 5, rematara por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 24 de noviembre de 2026, 10:30 horas, inmueble correspondiente al departamento nº 1308, ubicado en el piso 13, de la bodega nº b 68 ubicada en el piso 1, ambos del denominado Edificio B Dos perteneciente al conjunto habitacional Nueva Inglaterra, con ingreso por Avenida Inglaterra número mil ciento cuarenta y cuatro, comuna de Independencia, Región Metropolitana. Cuyo dominio le corresponde a don Francisco Javier Marillanqui Astorga e inscrito a fojas 47971 número 68669 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: 53.678.616.- para participar en remate interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número de teléfono para el caso de que requiera ser contactado por el tribunal. Caratulado Banco Santander De Chile/Marillanqui, Rol Nº C-2112-2026. La Secretaría. 08

Remate ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata el día 26 de noviembre de 2026, a las 10:30 horas, el que se llevará a efecto a través de videoconferencia vía plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Tasmanes Nº 1085, Conjunto Habitacional Juan Francisco González, comuna de Quilicura. Inscrita a fs 2899 Nº 2278 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1998. Mínimo para las posturas subasta será la cantidad de 611,376550 U.F., en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de $178.800 por concepto de costas. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y

ADVERTENCIA AQUI
ALTA ATENSION

LA PRIMERA WEB
EXCLUSIVA...!!! PARA
REMATES JUDICIALES
y NOTIFICACIONES

en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Respecto de aquellos postores que hayan presentado vale vista bancarios, se les hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos en conformidad a la Ley General de Bancos, Rol Nº C-2170-2009, caratulados Banco Estado con Acuña Gómez. El Secretario(a). 06

Remate Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º , remate 19 noviembre 2026 a las 10:00 horas, inmueble ubicado en local número noventa y uno del Mercado Central De Santiago, ubicado en la manzana de las calles San Pablo, Veintiuno De Mayo, Ismael Valdés Vergara y Puente, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 21907 Nº 22927 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2002. Mínimo posturas $84.352.367.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom. Postores deberán constituir garantía suficiente 10% solo a través de vale vista bancario, a la orden de este tribunal. Postores deberán entregar documento materialmente tribunal con al menos 3 días hábiles anticipación a remate, debiendo señalar correo electrónico y número telefónico. Participaran subasta postores encuentren incorporados nomina elaborada por ministro de fe tribunal. Se publicará link de conexión a más tardar día anterior. Acta remate se enviará mismo día adjudicatario que deberá firmarla con firma electrónica avanzada, remitiendo antes de las 15:00 horas correo jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente secretaria a más tardar día siguiente. Precio pagadero dentro quinto día hábil realizada subasta cuenta corriente tribunal. Demás bases y antecedentes en causa rol C-15867-2024 Banco Del Estado De Chile Con Augusto Vásquez S.A, la secretaria. 07

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, rematase próximo 19 de noviembre de 2026, 9:30 horas, mediante videoconferencia vía plataforma zoom, el departamento 507 del piso 5, del Edificio Tarapacá, con acceso por calle Tarapacá número 1140, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7498 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 75244 número 105797 del año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $65.831.151.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Varon Guacheta, Alba Cecilia, Rol Nº C-2357-2025. El Secretario. 08

19º JUZGADO

Remate: 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 20 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en calle Guanaco número dos mil trescientos ochenta y uno, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana; inscrito a fojas 61.615 Nº 93.249, Registro Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo Postura asciende a $ 70.561.208. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom.us. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW-5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deber rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la manera que se indica en el numeral Sexto de las bases de remate de folio 24 y aprobadas por el tribunal a folio 25 del apremio. Saldo del precio pagadero dentro de 5 días hábiles, a contar del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-8499-2025, Caratulados Scotiabank Chile /Compraventa de Chichas. Juicio Ejecutivo. Secretaria. 06

Remate: Décimo Noveno (19º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Santiago, próximo 18 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, se remata por videoconferencia, vía plataforma zoom, propiedad de calle Los Carolinos Nº 234, que corresponde a lote 102 del plano de loteo de la población Gran Avenida, comuna El Bosque, rol avalúo 15179-33; inscrita fojas 9664 vta., número 8430 del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo remate: 3.606,6667 Unidades de Fomento por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar deben rendir garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para remates en que se puede hacer postulación a través del módulo Remates, deben ingresar postulación como postor, ingresando rol de la causa en el módulo, pinchar lupa del costado izquierdo, verificar la información de la causa y presionar botón postular, que abre el formulario de postulación, donde debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, correo y teléfono. Una vez realizada la postulación, postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en estado enviado. Sin perjuicio, deberá acompañar escrito Acompaña documento, acompañando copia del vale vista y cédula de identidad del Postor, y entregar el vale vista materialmente en Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. b) Para remates en que no pueda hacerse postulación en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante presentación en la Oficina Judicial Virtual, acompañando copia del vale vista y cédula de identidad del Postor, y entregar el vale vista materialmente en Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. Postores deben contar con contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa y mantener cámara encendida, micrófono y audio abiertos durante la audiencia. Link para subasta: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09, ID reunión 402 206 0537 - código acceso 640313. Dudas sobre aspectos técnicos de la conexión o protocolo consultar con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo jcsantiago19@pjud.cl. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile con Muñoz Marambio, Rol C-1570-2022. Secretaria. 07

20º JUZGADO

Remate: 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 19 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, el inmueble correspondiente al sitio número uno, resultante de la subdivisión del predio denominado sector b. Potrero El Maitén, proveniente del resto de la reserva del predio expropiado denominado Fundo Santa Teresa De Paine, de la comuna de Paine, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 521 vuelta número 803 correspondiente al registro de propiedad del año 2010, del Conservador De Bienes Raíces De Buin. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $201.418.780.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Link de conexión a subasta https://pjud-cl.zoom.us/j/95824353620. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con EARL, rol C-12688-2023.- Secretaría. 06

Remate ante el 20º Juzgado Civil De Santiago, se rematará el día 15 de diciembre de 2026, a las 11:00 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, propiedad ubicada en pasaje Erasmo nº 2034, que corresponde al lote nº 35 de la manzana G, de la etapa Erasmo, del loteo 'Nuevo Barrio Holanda De Maipú', comuna de Maipú, inscrito a fs. 75653, número 68485, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2004. Mínimo posturas $67.822.191.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, el que debe ser acompañado materialmente al tribunal al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para el efecto de la comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada al siguiente enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/95856428651. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella Con Carter Castillo', Rol C-3162-2023, secretaría. 07

Remate ante el 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom el día 17 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: https://pjud-cl.zoom.us/j/98807921199, propiedad correspondiente a la vivienda Nº 53 del condominio Lomas de Nos Etapa III, ubicado en Avenida Padre Hurtado Nº 18568, de la comuna de San Bernardo, y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2537, Nº 3962 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para las posturas subasta será la suma de $87.650.946. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los

PUBLICACIÓN DIGITAL
VÁLIDA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
REMATES PÚBLICOS

interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decrete para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Será obligación de apoderado del ejecutante concurrir al remate, para su realización. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-4909-2025, caratulados Banco Estado con Machuca Rodríguez. El Secretario(a). 06

22º JUZGADO

Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, décimo séptimo piso, Santiago, rematará 16 de noviembre de 2026, 11:30 horas, rematará sitio 17 de manzana o conjunto habitacional Sor María Theola, Jardines Del Claro, ubicado en pasaje Los Helechos nº 010, de superficie común de 158,41 metros cuadrados, comuna de Pucón, Región De La Araucanía. Inscrito a fojas 1858 nº 3632 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Pucón año 2017. Mínimo subasta $65.858.552.- subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom para lo cual deberá acceder al id de audiencia: 95084802601. Precio pagadero contado 5º día hábil de efectuada la subasta. Todo postor interesado deberá acompañar a tribunal vale vista a orden tribunal por 10% mínimo subasta. Entrega material de vale vista deberá verificarse jueves inmediatamente anterior fecha subasta, entre 10:00 y 12:30 hrs. Solo se recibirán aquellas que sr. Secretario admita como garantía suficiente, que será certificado en causa. Juntamente con entrega vale vista deberá entregar documento anexo: 1) rol causa; 2) nombre y rut postor 3) nombre y rut apoderado postor que comparecerá a audiencia remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos en cuenta corriente tribunal, a menos que postor interesado solicite fundadamente por escrito autorización respectiva a tribunal, al menos 10 días anteriores a remate, y autorizado que sea, tribunal realizará calificación suficiencia de garantía. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Demás antecedentes rol Nº C-3623-2026, Banco Santander - Chile Con Vega Torres. Secretario. 06

Extracto Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, Piso 17; fijó remate para el próximo 23 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, a través de la plataforma Zoom, ID de la reunión 950 8480 2601, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Se subastará Parcela número veintiuno resultante de la subdivisión de la propiedad correspondiente a Porción o Hijuela Norte de la Hijuela San Pedro del Fundo El Recuerdo, de la comuna de Calera de Tango, y los derechos equivalentes a una veinticinco ava parte en Área de caminos y espacios de circulación resultantes de la misma subdivisión, comuna de Calera de Tango. El inmueble se encuentra inscrito fojas 2205 Vuelta número 3611 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Rol de avalúo: 00754-00021. Mínimo: 10.868 UF, correspondiente al valor de tasación justa informado por perito tasador. Postores interesados en participar en la subasta deberán acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en estos, a otros eventuales acreedores hipotecarios y se exceptúa al ejecutante por créditos reconocidos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Los Vale Vista de los postores que no se hayan adjudicado el inmueble, serán entregados el día jueves siguiente a la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez hábiles, -contados estos-, desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada y si el comprador requiere un plazo superior para suscribir la escritura pública de rigor, deberá pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días, contados desde la misma fecha. Demás bases, antecedentes y protocolo para subasta, en autos caratulados: Banco Santander-Chile con Pastene Jara, Rol: C-3510-2023. Secretario. 07.

23º JUZGADO

Remate. Ante 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º Piso, comuna y ciudad de Santiago, se rematará el 19 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, en modalidad de Videoconferencia, mediante el uso de la plataforma Zoom, inmueble de dominio del ejecutado don José Alejandro Gálvez Vizcaino, consistente en el departamento número mil seiscientos uno, ubicado en parte y en primer nivel en el segundo subterráneo y en parte y en segundo nivel en el décimo sexto piso y del estacionamiento número E- trescientos sesenta y tres del segundo subterráneo, ambos del Edificio con acceso por calle Warren Smith setenta, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a fojas 6437 número 7273 del Registro de Propiedad de 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $116.788.006.-. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Postores interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 16 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Saldo precio deberá consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada. Demás antecedentes en autos Rol C-16527-2023, Banco de Crédito e Inversiones con Gálvez Vizcaíno, José Alejandro, Juicio ejecutivo. 07

26º JUZGADO

Remate Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409. Piso 12, rematase próximo 19 de noviembre de 2026, 15:05 hrs, se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en calle Estación número cero cincuenta y uno, que corresponde al lote número Cuarenta y Siete del Conjunto Habitacional Alberto Krumm, de la comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrita a fojas 1492 número 2138 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta $ 51.079.589.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl. indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $100.000., respecto de la anterior postura superada. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Zárate González, Joel Humberto Rol Nº C-83-2024. La Secretaria. 08

27º JUZGADO

EXTRACTO: REMATE: 27º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos Nº 1409, 13° Piso, Santiago, se rematará el 24 de noviembre de 2026 a las 11.00 horas. mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, https://zoom.us/j/94642273947 id de reunión: 946 4227 3947 la propiedad ubicada en cardonal, comuna de Puerto Montt, pasaje veintiuno (canal ladrillero) número seis mil setenta y tres, que corresponde al lote numero ciento diez de la manzana "g" del conjunto habitacional "puerta sur". La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 2279 número 2199 del registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $24.832.382.- que corresponde al avalúo fiscal del semestre. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del vigésimo juzgado civil de Santiago, el que deber ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del acta 263-2021 de la Excma. corte suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. el acta de remate deber ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada esta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario. y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-25044-2010. caratulados "Banco Santander con Bahamonde" juicio ejecutivo. La Secretaria.

28º JUZGADO

Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 19 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble a nombre del demandado Doña Carolina De Lourdes Fuentes Ríos, C.I. 13.237.981-5, soltera, de este domicilio, es dueña del inmueble que corresponde al departamento 1409 del 14º piso del

PUBLICACIÓN DE LA PROPIEDAD
SOLO PERMITE SU DESCARGA PERSONAL

Edificio o Torre 4 B, con acceso por calle Titán 4880, del Condominio Edificios El Aromo y El Ciprés, del Conjunto Titán-Estación Central, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5409 y 5409 guion A; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote número 4, del plano de subdivisión del Lote 1 A del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en tramo 9-10 de 63,72 metros con lote 3 y tramo 1-2 de 4,12 metros con Área Verde y Vialidad; Sur, en tramo I-H de 3,6 metros con calle Los Peumos, en tramo G-F de 13,8 metros y en tramo P-8 de 57,07 metros, ambos con otros propietarios; Oriente, en tramo F-P de 26 metros con otros propietarios, tramo 11-8 de 39,11 metros, tramo 2-11 de 178,85 metros ambos con lote 7; Poniente, tramo G-H de 16 metros con calle Los Peumos, tramo I-J de 57 metros, tramo J-K de 32,51 metros, en tramo K-9 de 38,32 metros todos con otros propietarios, tramo 10-1 de 112,47 metros con lote 3. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 23397 número 33429 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo para la subasta $ 36.170.367.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-3015-2025 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Fuentes. Ejecutivo. El Secretario. 07

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el 19 de noviembre de 2026 vía Zoom, a las 12:50 horas, el inmueble ubicado en calle Argentina Nº 8674, que corresponde al sitio 9 Manzana C, de la Chacra Santa Julia, comuna de La Florida. El dominio vigente consta a fojas 78787 Nº 119612 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. El mínimo para las posturas será de $258.845.962. La caución debe rendirse por medio de cupón de pago en Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para las posturas. Deben enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su identidad, rol de la causa, correo electrónico y teléfono, todo lo anterior al correo electrónico jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del tribunal, dentro del mismo plazo. El saldo del precio debe pagarse al contado dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para suscribir el acta del remate. No podrán participar como postores quienes se encuentren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile con Espectro Chile Telecomunic Limitada Rol C-5738-2020. Secretaria. 07

29º JUZGADO

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 18, Santiago. Se rematará mediante plataforma zoom el día 17 de noviembre de 2026 a las 15:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, el inmueble consistente en el departamento número setecientos diez del séptimo piso del Edificio Carmen Art, con acceso principal por calle Carmen número trescientos diecinueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 4902 número 7161 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas de esta propiedad correspondiente al avalúo fiscal segundo semestre 2026 en la suma de $52.677.849.- la subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar esto es: el 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate; mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/96838611540 para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos rol C-4564-2026. Caratulados Banco De Chile/ Arévalo. Secretaria. 06

29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º Piso, comuna de Santiago, se rematará el día 25 de noviembre de 2026 a las 15:15 horas, por videoconferencia mediante plataforma zoom, la propiedad consistente en el Lote B uno de la subdivisión del Lote B, propiedad ubicada en Avenida Balmaceda número veintinueve, Isla de Maipo, de la subdivisión de la propiedad denominada Santa Inés de Quinta, de la comuna de Isla de Maipo, hoy Avenida Balmaceda número tres mil ciento noventa y dos. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 167, número 163, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, del año 2016. El mínimo para hacer posturas será la suma de $168.671.281.-, de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados en participar en la subasta deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/99077790670. Demás bases y antecedentes, en Juicio Ejecutivo, causa Rol C-6001-2025, caratulado Banco de Chile con Valenzuela. Secretaría. 07

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 19/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-952-2026. Tribunal: 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas. Deudor: ANTONIA BELÉN AGUILERA CARRIEL. Deudor Rut: 19815206-4. Liquidador: JOSÉ ALFREDO ROJAS GARCÍA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura 100% ONLINE. Detalle: Se remata: Departamento trescientos nueve (309) del piso tres, del Edificio Bulnes o Edificio Bulnes ciento treinta y ocho, ubicado en calle Bulnes ciento treinta y ocho (138), de la ciudad y comuna de Concepción, inscrito a Fojas 5711 Número 3879 del Registro de Propiedad del Conservador de Concepción del año 2025. Rol de Avalúo: 471-77 Concepción. Valor Mínimo (pesos): $33.452.908. Comisión: 2,00%. 06

Extracto: Juez partidor, Raúl Toro González, rematará el 05 de noviembre 2026 a las 16.00, en sus oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3162 oficina 202, comuna de Las Condes, el inmueble ubicado en Pasaje Pintados Nº 5929, de la comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 8372 Nº 8463 del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo fiscal: 01299-00003, comuna de Renca. Mínimo subasta $56.000.000. Postor deberá rendir caución 10 del mínimo en vale vista a la orden del Partidor. Bases y demás antecedentes correo Partidor: rtoro@ctycia.cl. 07

Remate: Juez Partidor don Jorge Luis Martínez Alan, rematará el día 19 de noviembre de 2026, 12:00 horas, inmueble que corresponde al Lote 46 del plano de subdivisión del Lote o Hijuela J, Fundo Santa Inés, comuna de Colina, Región Metropolitana, Rol de Avalúo Fiscal N874-46, Colina. Inscrito a Fs. 84.350 Nº 123.709 de 2015, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas: UF 3.546. Interesados presentar vale vista bancario nominativo a nombre del juez partidor por 10 del mínimo. El remate se realizará presencialmente en 2 Notaría de Santiago, ubicada en Av. La Dehesa Nº 1201, local 101, Lo Barnechea. Más información y bases al correo: jmartinez@mrga.cl. 06

En juicio particional, seguido ante la Jueza Particional doña Saida Gemita Cáceres Contreras, con domicilio en Calle Faez Nº 741, Vallenar, derivado de causa Rol C-582-2023 del Juzgado Civil de Vallenar, Región de Copiapó, caratulados "Cuello con Aguilera" ordenó subastar el día 25 de noviembre de 2026, desde las 16:00 hrs., hasta las 18:00 hrs., a través de la plataforma Zoom, se enviará el link de acceso dentro de las 24 horas del Remate desde correo del tribunal arbitral saidacc@gmail.com. Los Inmuebles objeto de Remate, corresponde a los siguientes: 1.- Lote número uno consistente en el inmueble ubicado en calle Serrano Nº 1.678, Vallenar, ROL de Avalúo Nº 78-7, inscrito a fojas 2.209, Nº 1.069 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 2.010, la suma de doscientos millones setecientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve pesos

PUBLICACIÓN LEGAL VÁLIDA PARA TODOS LOS EFECTOS

($200.748.249). 2.- Lote número dos consistente en tres inmuebles todos ubicados en calle en calle A) Talca Nº 571, Vallenar, ROL de Avalúo Nº 76-18, inscrito a fojas 1.371, Nº 1.132 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 2.013, El Inmueble ubicado en calle B)Talca Nº 791 al 797, Vallenar, ROL de Avalúo Nº 76-12, inscrito a fojas 1.130, Nº 492 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 2.014, y El Inmueble ubicado en calle C) Talca N°775, Vallenar, ROL de Avalúo Nº 76-11, inscrito a fojas 565, Nº 489 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 1.965, el valor de estas propiedades es de trescientos treinta y nueve millones ciento ochenta y un mil quinientos treinta pesos ($339.181.530) El mínimo para posturas será la suma de cada uno de los montos individualizados anteriormente. Los interesados deberán rendir caución por un equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas antes de las 48 horas, mediante vale vista a la orden del Juez Partidor doña Saida Gemita Cáceres Contreras, Rut: 13.916.340-0, entregado en el tribunal arbitral. De acuerdo con limitaciones legales de ley 21389.- JUEZA Compromisaria Ministro de fe que Autoriza. 07

EXTRACTO. Ante Juez Partidor Don Rodrigo Palacios Baza y Ministro de FE, Remate de sitio y casa Antonio Varas Nº 606 (ex calle Los Morros Nº 10.996, La Cisterna) hoy comuna El Bosque, Rol 4620-13, El Bosque. Mínimo $ 229.450.156.- Consignar el 10% del mínimo ($22.945.016.-): La Toma posesión material entero cargo y riesgo del subastador. Sin perjuicio oficiar lanzamiento que en derecho corresponda. Fecha Remate: miércoles 18 noviembre 2026, 16:30 horas, por Zoom, revise expediente y descargue antecedentes en: https://bit.ly/HENRIQUEZcHENRIQUEZ, consultas sólo escritas a rpalacios@justiciaarbitral.com y a +56977820974, solo mensajes escritos en horario oficina. 07

REMATE EN PÚBLICA SUBASTA. - Ante el Juez Arbitro Augusto Marcelo Santis Poblete, designado en autos rol C-1394-2025 del 1º Juzgado de Letras de Talca, caratulados "SEPULVEDA/SEPULVEDA", se subastará en segundo remate, el día viernes 20 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas en 2 sur 870, oficina 1402, Edificio Espacio Talca, de la ciudad de Talca, propiedad ubicada en Población El Mirador, que corresponde al Lote o Sitio número 46-O, 6 oriente 192 Talca. El dominio se encuentra inscrito a nombre de las comuneras a fojas 13.494 número 3.913 del Registro de Propiedad del año 2011, a fojas 16.216 número 5.209 del Registro de Propiedad del año 2011, y a fojas 19.856 número 7.226, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2011 y a fojas 19.856 número 7.226, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2011. Los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por el actuario, deberán asistir presencialmente a la subasta. El mínimo para las posturas del inmueble corresponde a $129.530.821 pesos. El saldo del precio de la subasta deberá ser pagado dentro del plazo de 5 días hábiles siguiente a la subasta mediante suscripción de vale vista a la orden del Juez Arbitro. Los postores interesados deberán constituir garantía consistente en el 10% de la tasación comercial del inmueble, esto es la suma de $12.953.082 pesos. Los postores que desean participar en la subasta deberán entregar materialmente a la actuaria, Vale Vistas a la orden del Juez Arbitro, Augusto Marcelo Santis Poblete, C.I 13.596.726-2, hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y 13:30 horas, en el oficio de la actuaria ubicado en dependencias de Primer Juzgado de Letras de Talca, 4 Norte número 615. Concluida la subasta se le restituirá su garantía al postor no adjudicatario, en el plazo de 3 días hábiles, remitiendo el tribunal un correo electrónico indicando día y hora para su devolución. Antecedentes y bases pueden solicitarse al correo electrónico augustosantis@yahoo.com. La Actuaria. Sandra Rojo Arenas. 06

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

EXTRACTO. JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PICHILEMU, Dionisio Acevedo 490, Pichilemu, rol C-99-2026, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LABRA MONTENEGRO", día 17 noviembre 2026, 12:00 horas, rematará inmueble: LOTE 69, MANZANA B, QUE ES PARTE DE LAS PARCELAS 15 Y 16 DEL GRUPO F DE LA DIVISIÓN DEL FUNDO LAS MERCEDES, COMUNA PICHILEMU, PROVINCIA DE CARDENAL CARO, REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, inscrito fojas 56 número 46 año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces PICHILEMU. Mínimo: $19.359.749. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en expediente electrónico en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php Paloma Meneses Fuentes, Jefa de Unidad. Paloma Natalia De La Paz Meneses Fuentes. Secretario. PJUD. 07

EXTRACTO BASES DE REMATE. CAUSA C-326-2023 DE ESTE S.J.L DE COYHAIQUE. Extracto: El Juzgado de Letras en lo civil de Coyhaique, en causa rol C-326-2023 "Fisco de Chile con Huala y otros" rematará el 26 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas, los siguientes inmuebles: 1. Propiedad inscrita a nombre del Sr. Alejandro Huala Canumán rolante a fojas 2264, número 1140, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2021, rol de avalúo Nº 1021-270, de una superficie de 11,275 hectáreas, ubicado en el sector Arroyo Richard de la comuna de Coyhaique, singularizado como lote 9B1A, cuyos deslindes particulares son: NORTE: Lote 10, hoy Lote 10 B y Lote 10 C; ESTE: Lote 11, en línea quebrada, hoy Lote 11 A1; SUR: Lote 9 A1, hoy Lote 9 A1 A; y OESTE: Lote 9B2 y Lote 9B1B, separado por camino de acceso. 2. Cuota de dominio sobre bien inmueble inscrito a nombre del Sr. Francisco Fernando Vera Estefó y Sandra Irene Bravo Galleguillos, rolante a fojas 865 vuelta, número 720, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2000, Rol de avalúo Nº 1004-190. 3. Cuota de dominio sobre bien inmueble inscrito a fojas 3696, número 1861, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2021, Rol de avalúo Nº 40-14. El mínimo de subasta por cada inmueble será: A) La suma de $39.326.318, para el inmueble rol de avalúo Nº 1021-270, correspondiente a propiedad inscrita a nombre del Sr. Alejandro Huala Canumán rolante a fojas 2264, número 1140, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2021. B) La suma de $40.519.921, para el inmueble rol de avalúo Nº 1004-190, correspondiente a cuota de dominio del ejecutado Sr. Vera Estefó, ascendente al 50% de las acciones y derechos que recaen sobre este inmueble inscrito a fojas 865 vuelta, número 720, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2000. C) La suma de $16.636.728, para el inmueble rol de avalúo Nº 40-14, correspondiente a cuota de dominio del ejecutado Sr. Vera Estefó, ascendente al 20% de las acciones y derechos que recaen sobre este bien inmueble inscrito a fojas 3696, número 1861, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique correspondiente al año 2021. Los inmuebles serán rematados en forma separada y continua. El precio de la subasta se pagará al contado, en dinero efectivo o vale vista bancario emitido a nombre del tribunal, o depósito en la cuenta corriente del tribunal, en el acto del remate o bien dentro de quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar, los postores deberán contar con clave única activa al momento de la realización del remate y rendir una caución ascendente al 10% del mínimo fijado para la postura, en dinero efectivo o vale vista bancario emitido por el Banco del Estado de Chile, o mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal en el acto del remate. Todos los gastos e impuestos del remate, de la escritura pública de adjudicación, incluso el impuesto de transferencia y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material de los inmuebles serán de cargo del subastador. El remate se realizará sólo en forma telemática, por plataforma zoom, con los siguientes datos: Procuraduría Fiscal de Coyhaique. Dirección Prat Nº 564 Teléfono: +56 672233099 ID de reunión: 7953535169, o el link https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOT RoZ3Rt dz09. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, les será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible. Demás antecedentes en la causa. La Secretaria. 08

EXTRACTO DE REMATE. Juzgado de letras de Angol, ubicado en calle dieciocho Nº 529, comuna de Angol, causa Rol 1128-2024, sobre juicio ejecutivo, caratulados "Banco del Estado de Chile con inmobiliaria e inversiones Tairona Limitada", fijó el día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, para rematar la propiedad consiste en el predio denominado La india, ubicado en la comuna de Collipulli, cuyos deslindes especiales son: AL NORTE: Río Renaico; AL SUR: Estero Huapitrío: AL ORIENTE, Abelardo Isla, separado por una recta de norte a sur, en toda su extensión; y AL PONIENTE, Aníbal Isla, separado por una recta de norte a sur, en toda su extensión. De inscripción anterior consta que el Fundo la India tiene una superficie de doscientos cincuenta hectáreas aproximadamente; y consta asimismo que de los fundos La India y Los Pinos debe excluirse un retazo de terreno de una superficie aproximada de mil novecientos noventa y siete coma cincuenta metros cuadrados, transferido a fojas 152 vuelta número 147 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, año 1985. El título de dominio de la citada propiedad rola inscrito a fojas 134 vuelta Número 129 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli del año 2015. Para efectos del pago del impuesto territorial. esta propiedad se encuentra enrolada bajo el rol número 00194-00003 de la Comuna de Collipulli. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de $990.614.496.- (novecientos noventa millones seiscientos catorce mil cuatrocientos noventa y seis pesos). La subasta se realizará mediante plataforma zoom, link de conexión: https://pjud-cl.zoom.us/launch/jc/94340473228 ID de reunión: 943 4047 3228 Código de acceso: 186247. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es la cantidad de $99.061.450, (noventa y nueve millones sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta pesos), conforme a las bases de remate aprobadas, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en participar en la subasta deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial virtual hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia del comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque o devolución del vale vista en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para su retiro. Precio pagadero dentro de décimo día hábil. Demás antecedentes ver bases remate y revisar causa en página www.pjud.cl. Autorizado por el Secretario (s) del Juzgado de Letras de Angol, quien suscribe mediante firma electrónica avanzada. 08

REMATE. Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, en causa Rol C-57-2026, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con GONZÁLEZ", se dispuso rematar el día 20 de noviembre del año 2026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el enlace: https://zoom.us/j/4611141639, ID de reunión: 4611141639. los siguientes bienes: A)Inmueble ubicado en calle Manuel Montt N349 comuna de Bulnes, el cual conforme al plano agregado al final del Registro de Propiedad del año 2000 bajo el número 789, tiene 9,7 metros de frente por 8,5 metros de contra frente y 30,8 metros de fondo más o menos, lo que arroja una superficie aproximada de 280,28 metros cuadrados, y los siguientes deslindes: NORTE, en 30,8 metros con Rosa

COPIA CONTROLADA
PUBLICOS & LEGALES

Fierro; SUR, en 30,8 metros con Genoveva Mardones Segovia, hoy Supermercado; ORIENTE, en 8,5 metros con resto del predio de Genoveva Mardones Segovia, hoy supermercado y PONIENTE, en 9,70 metros con calle Manuel Montt. Este inmueble es resultante de la fusión del LOTE DOS, del plano antes referido. Rol Avalúo 34-9, comuna de Bulnes. Inscrito a fojas 513 N346, Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. B) Casa y sitio ubicado en Bulnes, calle Errazuriz N166, el que deslinda: NORTE, con Teresa Muñoz Vilchez en 22,00 metros; SUR, con Sucesión Manuel Guevara en 22,00 metros; ORIENTE, con Calle Errazuriz en 10,75 metros; PONIENTE, con sucesión Rigoberto Contreras Araneda en 10,75 metros. Rol Avalúo N52-16, comuna de Bulnes. Inscrito a fojas 218 N169, Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. C)Inmueble ubicado en calle Federico Errázuriz 182, denominado LOTE DOS C, de una superficie de 210 metros cuadrados, y los siguientes deslindes; NORTE, en 21 metros con Lote Dos, de la subdivisión; SUR, en 21 metros con Luis Fernández Acuña; ORIENTE, en 10 metros con calle Errázuriz y PONIENTE, en 10 metros con Rigoberto Campos. Rol Avalúo N52-24, comuna de Bulnes. Inscrito a fojas 507 N342, Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes. El mínimo para las posturas será la cantidad de $22.354.789 para el inmueble singularizado en la letra A) la cantidad de $11.209.770 para el inmueble singularizado en la letra B) y la cantidad de $6.677.211 para el inmueble singularizado en la letra C). Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado del bien o bienes en cuyo remate desea participar. El valor de ésta, deducido el monto de los gastos del remate, se abonará en un cincuenta por ciento al crédito y el cincuenta por ciento restante quedará a beneficio de la Junta de Servicios Judiciales, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente para participar, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los 2 días anteriores del remate, haciéndose presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. La garantía, para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro de cheque, dentro de las 2 semanas siguientes a la realización del remate. El postor interesado deber utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el enlace de acceso para generarlo: http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/ Los interesados, deberán acompañar comprobante legible de haber rendido la garantía al correo jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl , junto a copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16:00 horas del día anterior al remate, debiendo indicar el Rol de la causa en la cual participar, su nombre, RUT y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número telefónico, a fin de coordinar su participación en la subasta. Los inmuebles se rematarán en forma separada, en una misma audiencia, subastándose primero el inmueble singularizado en la letra A) del número anterior, posteriormente el inmueble singularizado en la letra B) del número anterior, y posteriormente el inmueble singularizado en la letra C) del número anterior, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la subasta. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en la secretaría del Tribunal, ubicado en calle Ignacio Serrano N300, Bulnes. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jlyg_bulnes@pjud.cl y/o al teléfono 422631023. Ministro de fe. 08

Remate Judicial. Ante el Juzgado de Letras y Garantía de La Unión, en causa caratulada "BANCO DE ESTADO DE CHILE/TORRES", C-484-2022, se ordenó rematar el viernes 13 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en las dependencias del Tribunal, ubicado en Philippi 720, comuna de La Unión, Provincia de Ranco, Región de Los Ríos, el inmueble ubicado en calle Colón número ochocientos setenta y seis de esta ciudad, comuna de Paillaco, que corresponde al Lote Nº 17 de la Manzana B del plano de loteo agregado con el Nº 60 al final del Registro de Propiedad a mi cargo, del año 2007, que tiene una superficie de 101,7 m2 y los siguientes deslindes especiales: NORTE, con lote diez en siete coma cero seis metros; Sur, con calle Colón en siete coma cero seis metro; SUR, con calle Colón en siete coma cero seis metros; ORIENTE, con lote dieciséis en catorce coma treinta y tres metros; y PONIENTE, con lote dieciocho en catorce coma treinta y tres metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a fojas 197 N º 176, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión del año 2007. Mínimo de posturas $11.164.581 Rol de Avalúo SII 00149-00056, comuna de Paillaco. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, indicando el Rol de la causa. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaria del Tribunal y en bases de remate aprobadas. 07

EXTRACTO REMATE: Juzgado Letras Villarrica, en Causa ROL C-298-2022, Juicio Ejecutivo, caratulado: "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PEREIRA". Con fecha 20 DE NOVIEMBRE DE 2026, 12:00 horas, señaló audiencia para Rematar el siguiente inmueble: sitio y Casa Nº SEIS Manzana W, CALLE LAGO COLICO 2550 Villarrica, "Parque Villarrica Siete y Ocho", Etapa 4, superficie aprox. 113,85 m2; deslindes especiales: NORTE, en 7,59 metros con calle Lago Colico; SUR, en 7,59 metros con otros propietarios; ORIENTE, en 15,0 metros con sitio cinco; y, PONIENTE, en 15,0 metros con sitio siete.- Inscrita fojas 2678F N°2050 año 2018, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica. Mínimo subasta será la cantidad $33.357.405. La garantía para participar en el remate será el equivalente al 10% del mínimo de postura. La caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal N°64500025300 a través de cupón de pago, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los Postores, deberán enviar al correo electrónico del Tribunal jl_villarrica_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, ROL de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave Única del Estado. No se admitirán a participar como Postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 757 345 3538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. Precio remate pagará contado dentro de tercer día hábil fecha subasta. Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe. JEFE DE UNIDAD Ministro de Fe Tribunal de Letras y Familia Villarrica 07

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 10/11/2026 11:00. Tipo Procedimiento: Liquidación forzosa. Rol Causa: C-1778-2024. Tribunal: 11º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: COMERCIAL TEXTIL ZIKO LIMITADA. Deudor Rut: 77832110-6. Liquidador: LUIS ALFONSO AGUILERA ARTEAGA. Direc-



ción del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: SANTIAGO Dirección: REMATE ONLINE - WWW.JDV.CL. Detalle: Propiedad ubicada en calle Concepción Nº 0142, Comuna de Colina, inscrita a Fs. 26873 Nº 43562, del año 2006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo 2-26. Valor Mínimo (pesos): $210.000.000. Comisión: 2,00%. 06

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 19/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-5016-2026. Tribunal: 12º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: JUAN MANUEL CALDERÓN COFRÉ. Deudor Rut: 18245233-5. Liquidador: JOSÉ ALFREDO ROJAS GARCÍA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura 100% ONLINE. Detalle: Se remata el siguiente bien raíz: Departamento 604 del piso 6, de la Etapa A, del "Condominio Carrión", con acceso por calle Carrión número 1507, comuna de Independencia, inscrito a Fojas 47555 Número 69178 del Registro de Propiedad del Conservador de Santiago del año 2022. Rol de Avalúo: 1536-138 Independencia. Valor Mínimo (pesos): $30.000.000. Comisión: 2,00%. 07

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 19/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-8146-2024. Tribunal: 17º Juzgado Civil de Santiago. Deudor: MILENA PÉREZ CASTILLO. Deudor Rut: 16210681-3. Liquidador: ÁLVARO JAVIER RAMÓN MUÑOZ ESCUDERO. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura 100% ONLINE. Detalle: Se rematan los derechos que le corresponden o pudieren corresponderle, por cualquier título o motivo, a doña MILENA PÉREZ CASTILLO, EN LIQUIDACIÓN sobre el inmueble ubicado en Pje. Pintor Gauguin 58, Sitio 7 Manzana I, comuna de Maipú, inscrita a fojas 38669 Número 44819 el año 1982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo: 1579-9, Maipú. Valor Mínimo (pesos): $1.800.000 Comisión: 2,00%. 06

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 19/11/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-877-2026. Tribunal: 1º Juzgado de Letras de Quilpué. Deudor: FELIPE IGNACIO JORQUERA ARAOS. Deudor Rut: 16142200-2. Liquidador: JOSÉ ALFREDO ROJAS GARCÍA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana. Comuna: QUILICURA. Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura 100% ONLINE. Detalle: Se remata: Lote 9, de la manzana E, del Conjunto Residencial Valle del Sol III, situado en calle Glaciar Fleming N° 83, Región de Valparaíso, inscrito a Fojas 6540 Número 4045 del Registro de Propiedad del Conservador de Quilpué del año 2019. Rol de Avalúo: 2053-183 Quilpué. Valor Mínimo (pesos): $80.390.402. Comisión: 2,00%. 06

JUZGADOS DE FAMILIA

EXTRACTO DE REMATE Ante Juzgado Familia Chillán, en causa RIT Z-336-2021, caratulada "Maturana con Pérez", se rematará el jueves 19 de noviembre de 2026, a 09:00 horas, presencialmente, en Sala Nº 1 del Tribunal, ubicado calle Vega de Saldías Nº 1044, Chillán. El inmueble a subastar corresponde al LOTE D, resultante de la subdivisión del Sitio Número Uno, ubicado en la comuna de Coihueco, Provincia de Punilla, Región de Ñuble, de una superficie de 1.000 metros cuadrados, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2022, bajo el Nº 2062, con deslindes: NORPONIENTE, 57,30 metros con Lote C; SURORIENTE, 57,30 metros con Lote A; NORORIENTE, 18 metros con Lote A; y SURPONIENTE, 18 metros con Camino Minas del Prado, inscrito a fojas 11235 vuelta, Nº 6664, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, año 2022, a nombre de Rodrigo Andrés Pérez Bahamonde, rol de avalúo Nº 1119-15 de Coihueco. La propiedad se rematará como cuerpo cierto, en estado material y jurídico en que se encuentre. Mínimo para la subasta: $39.647.846. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, esto es, $3.964.785, mediante cupón de pago Banco Estado, transferencia electrónica o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100256118, RUT 61.977.620-8, o mediante vale vista bancario, conforme a las bases aprobadas. Los interesados deberán manifestar su intención de participar hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, remitiendo comprobante de caución, individualización, correo electrónico, teléfono y RIT de la causa al correo jfchillan@pjud.cl. Los vales vista deberán entregarse hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio dentro del tercer día hábil siguiente al remate. Gastos, impuestos, inscripciones y deudas asociados al inmueble serán de cargo del adjudicatario, conforme a las bases aprobadas. 08

CURIOSIDADES...

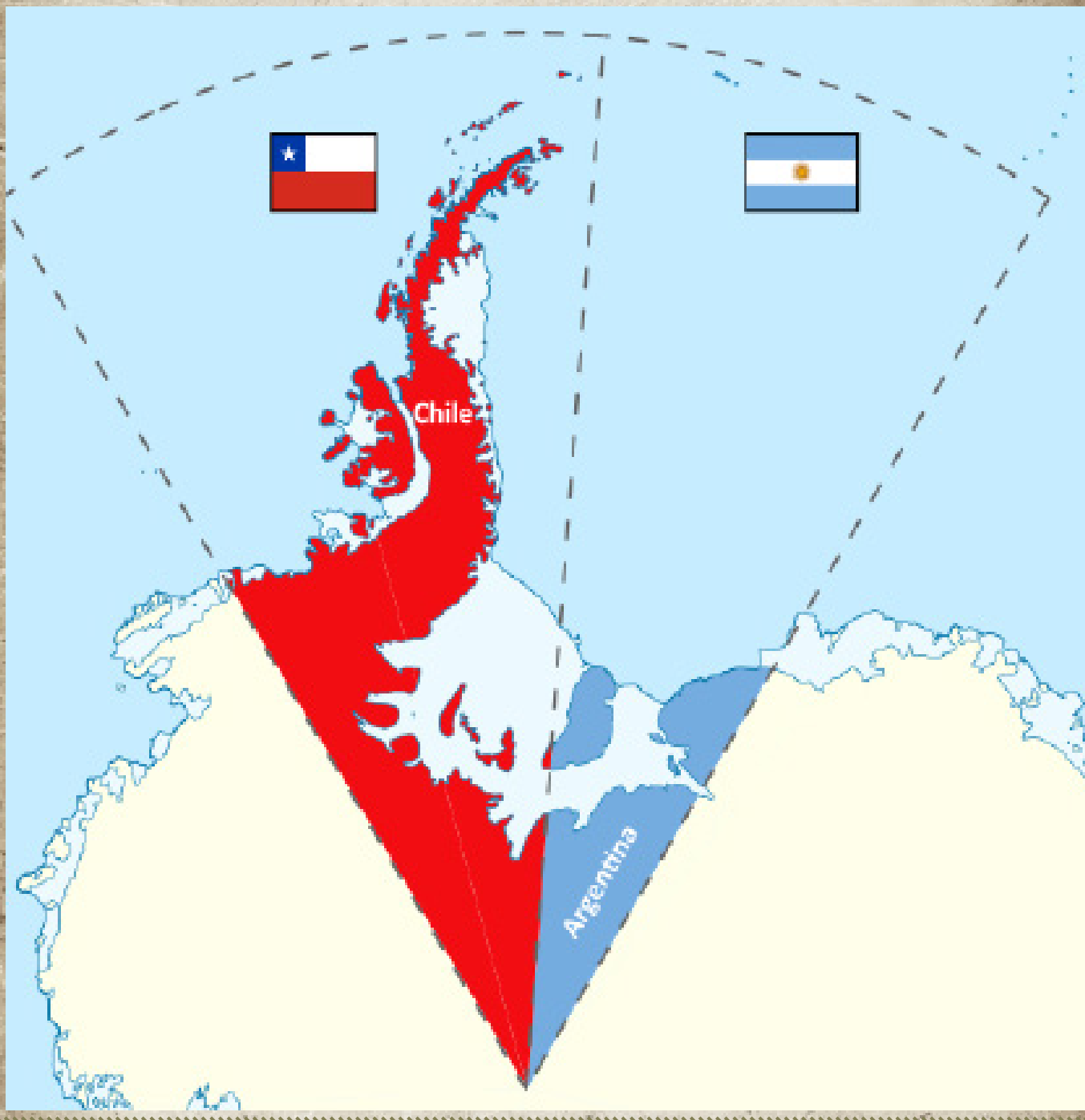
10 personajes más misteriosos de la historia



Personajes misteriosos están repartidas por toda la historia. Aunque no sabemos mucho sobre de los pormenores de sus existencias, el cine y los libros se han encargado de hacer apología de oscuros y ocultos personajes como Rasputin, Enrique VIII, El Conde Dracula, Laurenti Beria, Adolf Hitler y varios conspicuos seres en que el sello de las tinieblas es la característica principal.

Revisa mas en el siguiente video https://tibtit.com/500943/sa-

HITOS HISTORICOS
CHILENOS



6 de Noviembre de 1940, ***El Presidente de la República Don Pedro Aguirre Cerda, promulga el Decreto Supremo Nº 1747, que establece que son chilenas las tierras, islas, islotes, arrecifes, glaciares y el mar territorial, entre los meridianos 53º longitud oeste y 90º longitud oeste. En resumen, indica que el actual territorio Antártico Chileno -pretendido de ser usurpado por algunas naciones vecinas-, es soberanamente e indivisiblemente patrimonio de la República.***